MONTEVIDEO — Mártes 31 de Mayo de 1892 · EDICION DE LA TARDE · Año XIII Núm. 3.478

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" EUROPA ...... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Mayo 31 (11.10 a. m.)—La Comision de Poderes de la Cámara de Diputados reunióse ayer, dejando despachada favorablemente la eleccion de la capital.

—Puede darse como seguro que no finalizará la presente semana sin que háyase provisto la cartera de Hacienda, vacante por la renuncia de Vicente Fidel Lopez.

El candidato que cuenta con mayores probabilidades para ocupar el puesto es Terry, al cual seràle ofrecida segun se dice, de un momento á otro.

—Lastra invitó ayer á una comida al general Mitre, diputados y senadores de la Union Cívica Nacional Campos, Barbeito Balaguer, Alcobendas, Saraca, Soaje y Varela. Hizose política prestando apoyo á la aprobacion del decreto de estado de sitio.

—*La Prensa* desmiente la noticia circulada ayer sobre el próximo envío de un mensaje al Congreso, relativo á la detencion á bordo de *La Argentina* de los doctores Alem y Molina, en ocasion de la declaracion del estado de sitio.

A propósito de este asunto decian ayer algunos diputados, que la circunstancia de haber perdido tanto uno como otro el carácter de senador y diputado respectivamente, dificulta la resolucion de las Cámaras, pues ni aun cabe el voto de censura, que no entra dentro el régimen parlamentario.

—Ayer abrióse la Cámara de Santa-Fé. El mensaje del gobernador carece de importancia; analizando la situacion política de la provincia, hace notar el lenguaje de la prensa declarándola anárquica y demoledora.

Aludiendo á la oposicion, dice que compónenla círculos estrechos y personales.

Ocupándose de la administracion de justicia, dice que este año quedará organizada como determina la Constitucion y promete tambien deslindar clara y prolijamente las funciones de los jueces de paz y la policía.

La deuda exigible de la provincia asciende á 7:553.000 pesos y 1:960.000 oro.

Ninguna mencion hace del desfalco de la receptoría ni del asunto Metzlaff.

—Designóse candidato á la gobernacion de Santiago el senador Rojas.

Desde mañana queda suspendido el servicio europeo Via Galveston para los diarios.

—Acaba de aparecer la interesante memoria del Ministerio del Interior. Entre otros datos curiosos contiene el siguiente:

Sábese que una ley acordó el premio de tierra á los expedicionarios del Rio Negro, cuyo número fué reducido como es de pública notoriedad; pues bien, han obtenido certificado como expedicionarios acreedores por tanto la premio, 14.869 individuos, que adsórbense segun lotes que correspóndenles una superficie de 2.223 leguas. Es decir que resulta que la expedicion á Rio Negro es algo mas de la doble totalidad de ejército argentino en aquella época.

—En la calle Florida expónese un proyecto de monumento para las víctimas de la revolucion de Julio.

—Afírmase la noticia que trasmitíles respecto á la reanudacion de las relaciones del Gobierno con la Santa Sede. Como díjeles, el obispo de Córdoba trae las instrucciones confidenciales del sumo pontífice, segun las cuales la Santa Sede está dispuesta á enviar un nuncio apostólico á la República Argentina para otorgar otras concesiones descanso en cambio que este país hállese representado cerca del Vaticano por medio de un ministro especial, como estánlo los países católicos en Europa.

Pellegrini tiene conocimiento de las manifestaciones hechas por Leon XIII al obispo de Córdoba y está dispuesto á apoyar el acuerdo en sentido favorable á las indicaciones de su santidad.

—En la cuestion chantaje se ha descubierto que en el Rosario asume proporciones gravísimas.

Hállanse complicados varios jóvenes de la primera sociedad, los cuales están presos.—*El corresponsal*.

Buenos Aires, Mayo 31—Trátase de reformar la ley judicial, en el sentido de restablecer las costas procesales quitándoles el sueldo á los secretarios rentados, volviendo nuevamente á los [illegible]

—La Comision de negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados [illegible]

—El departamento de Higiene disminuirá las cuarentenas [illegible]

—El jueves próximo efectuaránse en la catedral los funerales por [illegible]

—Encuéntrase [illegible] Banco Nacional [illegible]

—Oro 327.40.—*El corresponsal*.

Agencia Havas

Buenos Aires, Mayo 31—*La Prensa* dice [illegible]

—El doctor Lastra, reunió ayer á su mesa algunos de sus amigos particulares. Estaban presentes el general Mitre y los diputados y senadores de la Union Cívica nacional, general Campos, doctores Alcobendas, Juan A. Barbeito, Mauricio P. Daraí, Dalmiro Balaguer, Mariano Varela y el coronel Dantas. El verdadero objeto de esa reunion era el de cambiar ideas respecto á la marcha que la agrupacion á que pertenecen ha de seguir en el período parlamentario. Hablando del estado de sitio, están conformes en prestar al gobierno su voto de aprobacion. Creen que no habria inconveniente en suspenderle desde luego.

—Los miembros delegados de la union cívica acuerdista de esta provincia reuniéronse ayer y para integrar la junta directiva del comité de la provincia eligieron la siguiente lista: presidente, doctor José Gutierrez; vice 1.°, doctor Morel; vice 2.°, Cárlos Guerrero; vice 3.°, Luis M. Basail; vocales: general Campos, coronel Dantas, Francisco Ramos Mejía, Juan Carballido, Obdulio Hernandez, Pascual Videla Dorna, Juan Enestrosa, Juan Argerich, Cárlos Jauregui, Augusto Marguerat, Manuel Lopez, Narciso Mallea, Manuel Ramos, Angel Esquer, Jerónimo Turio y Francisco Ramos.

—Dáse como cosa resuelta el nombramiento sin concurso de profesores para reemplazar los renunciantes del Colegio Nacional.

—El presidente de la República retiróse ayer temprano de la casa de gobierno por hallarse indispuesto.

—El ministro de la Guerra no asistió á su despacho por encontrarse enfermo de influenza, lo mismo que el jefe del Estado Mayor General.

—En el Rosario formalízase el proyecto de formacion de un partido compuesto de todas las agrupaciones políticas oposicionistas, con el propósito de luchar contra el partido situacionista provincial.

—El departamento de Higiene tratará en la sesion del juéves de la reorganizacion del servicio en la forma presentada por el doctor Piñeyro.

—En mas de medio millon calcúlase la recaudacion que hizo ayer la aduana de la capital por derechos de importacion y exportacion.

—Circula el rumor de la próxima renuncia ó separacion del gerente de uno de los Bancos extranjeros de esta capital.

—*La Nacion* publica:

Paris, 30 Ha sido suspendida la revista militar que debía tener lugar en Nancy, con motivo de la visita que el presidente Carnot debía hacer á los departamentos del Este. Dícese que el gobierno ha temido que este despliegue de fuerzas sea considerado como una provocacion y suscite alarmas en Alemania, por lo que la suspension ha causado disgustos en Francia, interpretándose como un acto de debilidad de parte del gobierno francés.

Copenhague, 30—Terminaron anoche de una manera espléndida las fiestas que venian celebrándose desde el dia 26 por las bodas de oro de los reyes. La animacion ayer en la ciudad fué extraordinaria.

Gustó mucho y fué muy aplaudida la danza de las antorchas, letra de Christansen, música de Lange y Muller.

Lóndres, 30—El Baron Hirsch encuéntrase gravemente enfermo de influenza.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Via Galveston

Roma, 30—Continúa indecisa la situacion del ministerio Giolitti, mostrándose la Cámara siempre hostil. Los principales diarios hacen constar la sorpresa que causa en el público, el hecho sin precedente hasta hoy en Italia de ver al rey Umberto empeñado en sostener un gabinete que la Cámara no quiere y sigue combatiendo en todo terreno.

La cuestion de reduccion del presupuesto preocupa tambien mucho como causa principal de la duracion del gabinete y es creencia general que poderosas causas que ignora el público impiden cualquier reduccion en el presupuesto del ejército. La disolucion del parlamento va así imponiéndose cada vez mas.

Copenhague, 30—El viaje del czar de Rusia á Kiel está definitivamente arreglado. Lo acompañarán el rey y la reina de Dinamarca.

Valladolid, 30—Dos mil obreros empleados en los almacenes del ferrocarril del Norte hánse declarado en huelga, pidiendo aumento de sueldos. Témese que la huelga estiéndase en otras ciudades.

Lóndres, 30—Corre el rumor de que Rothschild asumirá un empréstito de 5.000.000 de libras para el Brasil destinados al pago de los cupones y restablecimiento de la circulacion monetaria en el Imperio.

Lóndres, 30—Sigue reinando tiempo pésimo con los fuertes temporales que han causado graves daños, particularmente en los árboles.

En Irlanda han producido tambien inundaciones [illegible]

Durham, 30—El obispo Wescott [illegible] huelga [illegible]

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la via Galveston.

Lóndres, 28—La cuestion política está preocupando vivamente á toda Inglaterra, en ocasion de las próximas elecciones generales. [illegible]

Roma, 28—[illegible]

Madrid, 28—Más graves de lo que se creia son los daños causados por la filoxera en las plantaciones de viñas [illegible]

Lisboa, 28—[illegible]

...pimiento del contrato estipulado [illegible] del cable á las islas inglesa para la colocacion del cable á las islas Azores.

Paris, 28—Fallecieron hoy el baron Plazonit, diputado de Mayenne, y Marchal, arzobispo de Bourges.

Berlin, 28—Ha sido retirada la prohibicion que impedia la entrada de los judíos de la Rusia.

Durham, 28—Continúa la huelga de los mineros de aquí, los que rechazan por gran mayoría las propuestas de los propietarios de minas de reducir en un 13 1/2 %, los sueldos.

Los huelguistas han dirijido un manifiesto á sus compañeros de trabajo en todo el reino, incitándolos á apoyar la huelga.

Esta suspension de trabajo está causando serios perjuicios en los distritos manufactureros, particularmente en las fundiciones de Cleveland.

Rotterdam, 28—Un incendio ha destruido esta mañana seis docks particulares, causando enormes pérdidas.

Ignórase el orígen del fuego.

Viena, 28—En la cámara baja del Reichsrath, el ministro de Hacienda recomendó la urgencia para que la cámara no retarde su decision respecto al proyecto de reforma monetaria, puesto que tal retardo puede favorecer las intrigas del partido bimetalista en los Estados-Unidos.

Wellington Kansas (E. U.), 28—Un violento ciclon se ha desencadenodo aquí, causando la muerte de unas 500 personas y destruyendo gran número de propiedades.

Zanzibar, 28—Diez y seis árabes acusados de hacer comercio de esclavos, han sido sentenciados á muerte.

Comerciales

Buenos Aires, 31—Onzas, 53.40.
Esterlinas, 16.60
Muelle Catalinas, al contado, 7.80.
Empréstito interno, al contado, 65.
Id 1892, id, 58.50.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

En el «Wordsworth»—Esta mañana desembarcó el doctor don José E. Ellauri, procedente de Lóndres, siendo recibido en el muelle por varios de sus numerosos amigos.

La Comandancia General de Marina habia puesto á disposicion del doctor Ellauri una falúa, pero á causa del estado del mar prefirió trasladarse en el vaporcito *Fulton*.

Además, han llegado en el *Wordsworth* nuestro cónsul en Amberes el señor Nin, el conocido pintor De Martino y un ingeniero cuya presencia se relaciona con el ferrocarril de la Colonia.

El «Solimoes»—Anoche regresó á este puerto el remolcador *Emperor*.

No dieron resultado alguno los trabajos de los buzos en busca del encorazado brasilero *Solimoes*.

Se sumergieron en varios puntos, en grandes profundidades, sin hallar vestigio alguno de la catástrofe.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

3658	$	20000	3412	$	100
7328	"	1000	10312	"	100
10723	"	500	2024	"	100
9554	"	500	7867	"	100
4266	"	200	10954	"	100
5726	"	200	3656	"	100
3330	"	200	5121	"	100

APROXIMACIONES

3657	$	500	3659	$	500

Los funerales por las víctimas del «Solimoes»—Numerosa y distinguida concurrencia asistió hoy á los funerales por las víctimas del naufragio del buque brasilero *Solimoes*.

Hacian cabeza de duelo el encargado de negocios del Brasil doctor Carvalho, el cónsul general don Domingo Acevedo, el contralmirante señor Felippe Firmino Rodrigues Chaves, y los jefes y oficiales de los buques de guerra *Bahía*, *Carioca* é *Itacolomy*.

Concurrieron el presidente de la República y los ministros de Relaciones Exteriores, Guerra y Marina, miembros del cuerpo diplomático, diputados y senadores, oficiales superiores del ejército, representantes de la prensa, el comercio y todos los oficiales de la armada nacional.

Hicieron acto de presencia las principales familias.

Ofició la misa el obispo doctor Soler. [illegible]

In memoriam—El tres del próximo Junio tendrá lugar en la logia «Il figli dell'Unità Italiana» una conferencia pública en conmemoracion de la muerte de Garibaldi. [illegible]

Autorizacion—El gobierno ha concedido autorizacion para [illegible] 7 de Junio, los italianos residentes en esta capital [illegible]

Autopsia—[illegible] Castellú [illegible] Bella Vista, calle San Carlos [illegible]

Los doctores Tagle y Rodriguez efectuaron ayer la autopsia [illegible]

Ecos judiciales—[illegible] Juan Escobar y Miguel [illegible] Correccional.

—El juez Correccional doctor Platero se constituyó [illegible] Próspero Gregorio [illegible]

—Ha sido puesto á disposicion del juez Correccional el individuo Antonio Ladelleto y Maglione, por la tentativa de homicidio.

Este sujeto se encuentra preso en la Cárcel Central de policía.

—El juez del Crimen, doctor Montaño, ha dirigido oficio á la Cárcel Penitenciaria á fin de que el procesado Victor Matonte sea remitido al Manicomio Nacional por encontrarse atacado de enagenacion mental

Matonte está acusado de heridas á su padre.

—Ha sido puesto á disposicion del señor juez Correccional el individuo Luis Peduto y Cabo, que ha sido reclamado por las autoridades argentinas por ser autor de un homicidio en aquella ciudad.

Peduto y Caba se encuentra actualmente preso en la Jefatura Política, hasta tanto el señor juez doctor Platero resuelva lo que se ha de hacer con él.

—La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del señor juez Correccional los antecedentes relativos al robo que le fué hecho á don José Martinez.

El doctor Platero ha mandado instruir el correspondiente sumario á fin de averiguar quien ó quienes sean los autores de dicho robo.

—A los efectos de la consulta ha sido elevado por el Juzgado del Crimen de segundo turno al Superior Tribunal de Justicia el sumario instruido con motivo del incendio habido en la casa de don Luis Marino de Vargas, en el departamento de Rocha.

—Fueron puestos á disposicion del Juez Correccional el encausado Francisco Sperry y Speron acusado de haber castigado brutalmente con un palo y una cuerda al menor Domingo Rivas, habiéndole causado varias contusiones de alguna consideracion.

El menor Rivas fué reconocido por el médico forense doctor don Diego Perez diagnosticando que el referido menor curará de las contusiones que presenta en quince ó veinte dias.

—El fiscal del Crimen doctor Herrera apeló de la sentencia dictada por el juez del Crimen de 2.° turno, doctor Montaño, en la causa seguida contra José Costa por imputacion de estafa y falsificacion.

Hoy será pasada la causa al Superior Tribunal de Justicia á los efectos de la apelacion concedida por el doctor Montaño.

Hoy prestarán declaracion ante el juez Correccional los prevenidos Antonio Ladelleto, Francisco Speron, José Centum y Guisepe Umque, los cuales se encuentran presos en la cárcel central de policía.

Como siempre La administracion Departamental de San José ha comunicado á la Direccion General de Correos y Telégrafos que debido á las abundantes lluvias del domingo ppdo., los caminos se hallan intransitables, por cuya razon no ha entrado ayer correspondencia de la Colonia y tránsito.

Sable y florete—Las siguientes cartas importan una atrayente noticia para los aficionados á la esgrima:

Señor San Malato: Siendo uno de los mas humildes aficionados en el arte de la esgrima y habiendo Vd. dado publicidad en una suya, de fecha 24 del corriente, al deseo de cruzar su *florete* con el *sable* de cualquiera de los maestros ó aficionados de esgrima, debo manifestarle que en mi deseo de aprender lo desconocido con respecto el arte de ofender ó defenderse con ventaja, acepto su caballeresco reto, debiendo indicar el dia, hora y lugar.

En el bien entendido que por mi parte nombraré tres jueces y usted otros tres, debiendo estos ser reputados competentes y conocidos en el pais.

Sin otro objeto que el de conocer la superioridad del *sable* en mis manos sobre el *florete*, es que me pongo por medio de la presente á su disposicion.

Soy de usted affmo. y S. S.—*Roberto Hermida*, aficionado.—Montevideo, Mayo 28/92.—S/c. Palmar núm. 77.

Distinguido señor don Roberto Hermida.—He leido su carta publicada en el diario *L'Italia*, retándome á un asalto de sable contra florete.

Acepto. Y con tanto mayor placer, pues me han asegurado que es usted el mas fuerte esgrimidor de sable entre todos los que se encuentran en Montevideo, ya sean maestros ó aficionados.

Necesitando algunos dias de tiempo para encontrar el local y mis tres jueces y aprontar ademas los otros detalles, no me es posible arreglar todo inmediatamente; por lo tanto me haré un deber de advertir á usted oportunamente para realizar sin otra demora el asalto en cuestion.

Aprovecho la oportunidad para permitirme rectificar un pequeño error en el que usted ha incurrido, suponiendo que haya *desafiado*.

Yo declaré que habiéndose dicho que entre el señor Lopez y yo habia habido *acuerdo*, me ponia á disposicion de quien lo deseara, con el único objeto de desautorizar esa afirmacion.

No he, pues, desafiado.

Sin mas motivo se repite de V. S. S. S.—*T. de San Malato*, aficionado de esgrima.

Liceo Franco Uruguayo para señoritas—He aquí el programa de la velada literario-musical que tendrá lugar en los salones de La Lira el 1.° de Junio próximo, á las 8 p. m., con motivo del tercer aniversario del Liceo y 7.° del [illegible]

[illegible]

4.° [illegible] niña Ana Antuña; b) Gumbert (*Oiseaux ligers*, para piano)—Por la niña Aida Amarante, discípula de la señora M. R. de Visaires.

5.° Hernandez (*A la Luna*, poesía)—Recitada por la niña Elena Cardoso.

6.° Rotolli (*Mia Sposa sarà la mia bandiera*)—Por el señor Angelini.

7.° La poesía y el soldado (diálogo)—Por los niños Saralegui y Francisco García.

8.° Lovregio—Fantasía para flauta sobre motivos de la ópera *Marta*, por el señor G. Grasso.

9.° Andrade (La mujer, poesía)—Recitada por la niña Emilia Roldos.

10. Espalter (Los Treinta y Tres, poesía)—Recitada por la niña Orfidia Risso.

11. Margaría (trío)—Por los señores Grasso é Irigoyen para flauta, violin y piano.

Ecos escolares—La señorita Luisa Abrieux ha renunciado el cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado rural número 9 del departamento de la Colonia.

[illegible]

El cuarto centenario del descubrimiento de América—La Comision Central de los festejos para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América, se reunió anoche á las 8 1/2 en el Club Español.

Leida el acta de la sesion anterior que fué aprobada, se dió cuenta de una carta enviada por el doctor Magariños Cervantes, no aceptando la presidencia de la Comision por su mal estado de salud.

Fué elegido en su reemplazo el doctor José Pedro Ramirez.

El señor José G. del Busto leyó en seguida un manifiesto invitando al pueblo para asociarse á las fiestas, siendo aceptado unánimemente en medio de salvas de aplausos.

El doctor Ramirez solicitó datos respecto al programa de las fiestas al señor Granada, pero éste manifestó que nada podia adelantar todavía, hasta tanto el Gobierno no asigne las sumas necesarias para llevarlas á cabo.

Para mañana se ha citado nuevamente á la comision para resolver el dia de la publicacion del manifiesto.

Ecos municipales—[illegible]

Policiales—[illegible]

Cámara de Comercio Española en Montevideo—[illegible]

El último asesinato de Canelones—[illegible]

Eco de Rocha—[illegible]

El «Bahía»—Salió ayer del dique Jackson Cibils el acorazado brasilero *Bahía*, reparado de las averías [illegible] en él.

Por matar un gato—Ayer fué preso y estuvo detenido cuatro horas en la policía un panadero llamado Segundo Raba, por haber muerto un gato con la jardinera que conducia. El gato habia sido colocado debajo de las ruedas del vehículo por unos pilluelos y fué pisado sin advertirlo el conductor.

Unas modistas pidieron la prision del panadero, que fué llevado á cabo por un galante celador.

El hecho ocurrió en la calle Yerbal esquina de Cerro.

Salvamento del «Enrique Barrozo»—Mucho agradecemos á los señores Escofet y compañía las siguientes noticias semafórico-telegráficas que acaban de favorecernos, expedidas de Punta del Este (departamento de Maldonado).

[illegible] Este.—á Pascual Escofet [illegible] a. m.—Montevideo.—Al [illegible], acabo de hacerle señales [illegible] auxilios á un vapor que se [illegible] *Barrozo*. En este momento [illegible]

[illegible] Este.—Mayo 31 á horas [illegible] En este momento diez a. m. [illegible] del vapor.

[illegible] del Este—Mayo 31 á las [illegible].—El vapor que se encuen[illegible] el es el *Enrique Barrozo*. [illegible] necesita, porque no me lo co[illegible] compostura de la máquina por [illegible] estado. En este momento lo [illegible]. Mas tarde detalles.

[illegible] (11.10 a. m.) Punta del Este [illegible] remolque al *Enrique Barrozo*. [illegible] del Este. El buque viene [illegible]

[illegible] Este.—Mayo, 31, á horas [illegible] el *E. Barrozo* acabaron de [illegible] Capitanía les ordenó que quedasen [illegible] les pediré datos por señales y [illegible] temporal fuerte.

Lo de Matto Groso—Leemos en *El Eco de la Campaña*, del 22, llegado hoy de Villa Concepcion (Paraguay):

[illegible] CORUMBÁ—El comandante [illegible] Bella Vista comunica que una fuerza [illegible] dos y en contra de los revo[illegible] apoderado de un piquete brasi[illegible] derrotando al oficial con sus [illegible] en Bella Vista bajo el amparo [illegible]

[illegible] piensan penetrar en ese departamento [illegible] del oficial y tropas, que en [illegible] acompañaron en su derrota, y [illegible] paraguayos causando perjui[illegible]

[illegible] cartas del interior anuncian la [illegible] de Bella Vista y Punta [illegible] paisanos que se han reunido [illegible] los revoltosos: tambien anun[illegible] do á Nioac.

[illegible] vapor oriental *Francisco Vi*[illegible] 6 h. 30 m. p. m. procedente [illegible] que no dejan embarcar á nin[illegible] y completa desmoralizacion, [illegible] de Cuyabá hay noticias [illegible]tes.

[illegible] —Hállase [illegible] un individuo cuya historia [illegible] siguientes párrafos entresacados [illegible] *Teléfono*:

[illegible] de la 1.ª seccion, señor Real, es [illegible] á Francisco Diaz (a) El [illegible] creer que convicto y confeso [illegible] no se mostrará complacien[illegible] se merece al que de manera [illegible] se habia convertido en tenaz [illegible] bello sexo.

[illegible] impuesto Diaz era mano[illegible], á las señoritas que elegía [illegible] cuidarse para nada de inte[illegible] su clase ó posicion. Para él [illegible] procedía, importándosele un [illegible] en las calles mas céntricas [illegible] en que se ven concurridas y [illegible]

[illegible] no pudo realizarlo á su antojo [illegible] forma que los que habian que[illegible] viéndose descubierto, por los [illegible], atinó á otro medio maquia[illegible]

[illegible] de un papel en el que ha[illegible] de todo género, se lo colocó [illegible] de las señoritas, valiéndose para [illegible] forma de gancho.

[illegible] practicadas por la policía, [illegible] de que en la academia [illegible], se le vió escribir en un [illegible] el hecho y tambien la creen[illegible] y no otro sea El Tocador.

[illegible] nuestro bello sexo puede estar [illegible] calle con toda libertad, pues [illegible] declarado su enemigo, está en la [illegible] se encargará de hacerle pagar [illegible] avergonzadas intenciones.»

Ecos de Rocha—El 24 llegó á esa villa el [illegible] señor Isasa, acompañado de dos [illegible]

[illegible] el vice-cónsul brasilero [illegible] Costa Pereira, sin que sus averi[illegible] nada respecto á la pérdida del *Solimoes*.

—Falleció don Leonardo Bobadilla, soldado de la Independencia.

Metálico—Llegado hoy por el vapor inglés *Cosmos*:

De Fray Bentos—á C. y Deluchi, 375 pesos.
De Buenos Aires—á R. Scherts, 1,600 pesos.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 10; militar, 1; total, 11: Orientales, 6; españoles, 3; italiano, 1; paraguayo, 1; total, 11.

Salieron de alta: Civiles, 14; militares, 5; mujer, 1; total, 20: Orientales, 8; argentino, 1; españoles, 5; francés, 1; italianos, 5; total, 20.

Mayo 30. Entró un individuo con herida contusa del pié izquierdo.

Mayo 31.—Una mujer, con herida incisa del antebrazo derecho.

Despues de hecha la primera curacion, se retiraron para sus respectivos domicilios.

Fueron atendidos por el doctor Imas y el practicante de guardia señor Ferrer.

Existencia de enfermos hoy 31: Civiles, 274; militares, 30; mujeres, 97; total, 401.

Pasajeros—Llegados por el vapor inglés *Cosmos*:

Del Salto—L. P. Basioli, A. F. Romar.

De Paysandú—M. G. de Sangins, S. Santos, Pampillon.

De Fray Bentos—A. Lavioile.

De Mercedes—G. Ferraic.

De Buenos Aires—P. Merito, S. Morino, L. Capurro, N. Crosta, F. Maglori, B. Pons, Sara Pons, V. Fernandez, señora Fernandez, José Perez, P. Zeballos, L. Longaron, C. Gondra, D. Basso, J. Jacobson, A. Mallr, C. Garda, A. M. Martinez, Sara Martinez y un menor, L. A. Spinto é hijo y una sirvienta, J. Echegaray, J. Quiñones, A. Velazquez, S. Moerino, M. Jorge, B. Quesada, señora Quesada, Juana Quesada, A. Perca, B. Estapé, E. Cassotti, L. Lusinor, R. Rodriguez, A. Fernandez.

Telégrafo Oriental Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m., por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Minas, Tapes, Gutierrez, Nico Perez, Zapican, Melo, San Cárlos, Rocha, Castillos, Chuy, Maldonado, Pan de Azúcar, Solís, Punta del Este, Santa Victoria, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Martin Chico y Buenos Aires.

Nublado en Pando, Sauce, Montes, Tala, San Ramon, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, Riachuelo, San Juan y La Paz.

El Club Oriental—REMINISCENCIAS HISTÓRICAS—Buenos Aires, Mayo 30.—En la fiesta con que el Club Oriental celebró el 27 del actual el 8.° aniversario de su fundacion, el señor Eusebio E. Gimenez, ex-presidente de dicho centro y uno de sus mas firmes sostenedores, hizo la reseña de los comienzos del mismo.

No voy á pronunciar (dijo) un discurso, sino simplemente á contaros á grandes rasgos la historia de este centro social, al cual prestais vosotros decidida proteccion y al que tomais todos con cariño. Son tantas sus peripecias, que bien merecen ser recordadas en el aniversario de su fundacion.

Las tentativas que se habian hecho para constituir un centro de orientales, fueron siempre desastrosas; cuando se conseguia la reunion de algunos compatriotas, disentian en opiniones, y todo concluia, si no á capazos, con el desaliento enervante que abate los espíritus mas fuertes.

El doctor Juan Cárlos Gomez, ese atleta de la prensa, de cuya pluma fecunda salian siempre destellos de luz, presidió una ó dos reuniones de las que salió entristecido por no haber logrado su objeto, y abandonando para siempre, segun sus propias palabras, la idea que habia acariciado desde tiempo atrás, de buscar por medio de la sociabilidad, el conocimiento y la ayuda recíproca de sus compatriotas, que en número crecido residian en esta ciudad.

El señor Juan Abella, el hombre de carácter mas bondadoso que he conocido en mi vida, consiguió mas tarde con su perseverancia á toda prueba, lo que el doctor Gomez y otros no habia podido realizar.

Iniciadas nuevamente por él las reuniones, se seguia discutiendo; por cierto sin arribar á nada mas hubo de producirse hasta un duelo por cuestion de susceptibilidades, lo que no hubiera tenido nada de particular, dado el carácter belicoso que se nos atribuye, como dignos descendientes de aquella famosa raza de charrúas que tanto trabajo dió á la conquista española.

Nuestro presidente provisorio no se dió por vencido ante estas dificultades: hizo una última citacion con carácter suplicante, á la que solo concurrieron él, los señores Julio Arrue, Ernesto de las Carreras, Luis Casalla, Clemente Fregeiro, que regenteaba la secretaría, Segundo Flores, el doctor Florentino Ortega, Ricardo Tajes, Bartolomé Mitre y Vedia y el que habla.

De esa reunion tan pequeña fué de donde surgió el Club Oriental—yo lo habia descubierto por casualidad.

En los altos del café Tortoni, calle Esmeralda, entre Rivadavia y Piedad, existia un salon espacioso, con billares, muebles y servicio de café. Allí nos constituimos todos y resolvimos tomarlo bajo nuestra responsabilidad, por cuanto suplia las necesidades del momento. El alquiler era de 160 pesos; despues hemos pagado hasta mil y más.

La provincia de Entre-Rios—Extraemos del mensaje que acaba de presentar á la legislatura provincial el gobernador de Entre-Rios:

La deuda interna de la provincia en 31 de Diciembre del año económico de 1891 ascendia á 5:921.212 pesos 33 centésimos.

Ademas existe un crédito reconocido por 197.023 pesos 79 centésimos m/n y otro en estado de liquidacion por 82.628,84 pesos m/n.

El gobernador indica la conveniencia de consolidar la deuda interna en títulos de 5 % de renta con una amortizacion en relacion á los recursos anuales de que con este fin se pueda disponer, en la seguridad de que la provincia podrá hacer con toda regularidad el servicio de amortizacion é intereses de los títulos que se emitan.

—Desde la inauguracion del período gubernativo del doctor Sabá Z. Hernandez el presupuesto de gastos ha sido reducido en un 40 %.

—Debido á las nuevas leyes de impuestos y á la regularidad de la percepcion, las entradas fiscales han aumentado en un 32 %.

El producto general de la renta alcanzó en 1891 á 2:215.803,93 pesos m/n.

—Los beneficios líquidos del Banco de la Provincia (obtenidos en el último ejercicio alcanzan á la suma de 1:003.302 pesos, despues de llevados 239.341,59 al débito de la cuenta de ganancias y pérdidas por gastos generales y créditos considerados perdidos.

Del beneficio líquido se ha pasado á fondo de reserva legal y fondo de prevision, pesos 290.118,74, con cuya cantidad se eleva el saldo de estas dos cuentas á 1:255.545,31 pesos, equivalente al 14,72 % del capital realizado, quedando un saldo de beneficios para distribuir por conceptos de dividendo, de 713:159.33 pesos.

—La poblacion de la provincia que era de 204.000 habitantes en 1883, alcanza ahora á 276.000, lo que da una densidad media de 3,6 por kilómetro cuadrado.

En 1891 la provincia recibió 3000 inmigrantes.

Mayo 31

FOLLETIN

DANIEL LESSUEUR

PASION ESLAVA

TRADUCIDA ESPECIALMENTE PARA «EL SIGLO»

por el entusiasmo y el ardor de conocer, preocupada por esas razas remotas que les describia y sin reparar en los detalles terribles y á las veces repugnantes en que tenian que entrar. Arrastrábala la curiosidad de saber las costumbres, las alegrías, los sufrimientos, el ideal de los seres mas humildes, y la palabra, ingenua ó desesperada, voluptuosa ó sangrienta, con que cada pueblo ha resuelto por sí mismo el enigma de la vida.

—Y vos, señor,—dijo, por fin, fijando los ojos como para penetrar en lo impenetrable—vos que habeis visto, estudiado é investigado tanto, decidme cuál es en vuestro concepto la naturaleza del destino humano?

—Todos los hombres, de todos los tiempos, de todas las razas, de todos los países tienen un deber único... un destino único. ¿Se pondrán alguna vez de acuerdo para cumplir aquél y para llegar á éste?

—Yo he visto á los hombres, por todas partes y en todo tiempo, preocupados de una sola cosa, señora. Y esa cosa es tambien la única que puede dar un sentido racional á la vida y que la hace digna de vivirse.

—¿Y puedo decirse cuál es el hombre de esa cosa?

—Un nombre muy corto, señora.

—¡Ah! decidlo.

Y ella se aproximó un poco con una alegre súplica dibujada en los ojos y en los labios.

En este instante Welmann se volvió y se adelantó dos pasos hácia el conde de Miranof que—una vez vacío el maletin de Semen—habia abandonado el tapete verde. Por su parte, el comisario gritaba: «¡cesen las apuestas, se va á tirar!» Hubo un momento de solemne silencio.

Entretanto, la jóven, picada por la amarga sonrisa que de pronto agitó el vigote del marqués, insistió con mayor curiosidad.

—Decid, ¿qué cosa es lo único que hace que la vida sea digna de vivirse?

Hubert de Brénaz respondió:

—El amor.

Y se puso bruscamente de pié avanzando hácia el general ruzo que se acercaba soberbio en su ancianidad robusta é imponente de hombre que por largo tiempo ha mandado, vencido y aterrorizado á muchos otros hombres. Un aire de magestuoso prestigio le rodeaba. Su traje, en su amplio busto, afectaba los pliegues del uniforme militar. Se diría que su paso hería el suelo. Detras de él venía Semen, acaso mas jigantesco, pero cuán distante en la escala de los seres, con su cara oscura, descuidada á la vez que astuta, de mujic, con su paso automático de buena bestia de carga destinada á confundirse en el rebaño y marchar con él.

Welmann dijo algunas palabras al conde; el marqués adelantó entonces dos pasos y la presentacion tuvo lugar.

—Señor, dijo Miranof á Brénaz, sois uno de los hombres con quienes he deseado mas ponerme en relacion.

—General, replicó el jóven marqués, yo no soy mas que un viajero, un soñador... Y vos sois un hombre victorioso, una de las glorias del ejército de la noble Rusia. Me siento orgulloso de poder estrecharos la mano.

La sinceridad que brillaba en sus ojos agradó al altivo anciano. En este instante, Hubert sentia despertarse tanto mas vivamente su admiracion por Miranof cuanto mas cercano se hallaba de odiar á la condesa. Por otra parte solo inspirado de un propósito maligno habia arrojado la palabra amor á los piés de la encantadora criatura, la cual, aun manteniéndose con toda su honestidad, deberia soñar dolorosamente con ella en la soledad, bien asi como si se tratara de una felicidad divina que le estaba prohibida. Habiera querido grabarle esa palabra como con un fierro enrojecido en el corazon á fin de que constantemente sintiera lo que habia perdido, ella, tan jóven, tan deliciosamente seductora y á quien la ambicion, sin duda, habia precipitado á los brazos de ese déspota de cabellos nevados.

Hubert hubiera quedado satisfecho del efecto producido si, al mismo tiempo que cumplimentaba á Miranof, hubiera podido observar el rostro de aquella á quien habia querido herir con una palabra [illegible] premeditacion, y en la cual súbita ó instintiva, sin [illegible] hacia cortos instantes... [illegible] decido completamente [illegible] la amargura de su [illegible], herida hasta el corazon por [illegible] que parecia que [illegible] acento, por la especie de desafio [illegible] profundos ojos [illegible] sus [illegible] por la palidez [illegible] mas sombreados todavía [illegible] hombre, [illegible] que le habia sobrecojido—seguia á ese [illegible] no queriendo adivinar lo que habia querido decir [illegible] habia mostrado inopinadamente duro, [illegible] habia querido mostrarse cruel con ella, ó solo [illegible] atormentaria algun pesar consigo mismo.

ó algun remordimiento? ¿Quién sabe si él sería muy desgraciado? Sin embargo, ella habia creido descubrir que en las reticencias de su última frase iba encubierto el propósito de motejarla por algo. Pero, ¿motejarla de qué?

Era estraño, muy estraño, en él, ¡tan dulce!... Porque, lo que mas llamaba su atencion, conociendo el heroismo de sus aventuras, era que gastara tanta suavidad en el acento, tanta amabilidad en las maneras... Ella habia creido siempre que el valor se hermanaba con una cierta brutalidad en el trato. Los oficiales superiores del ejército ruso, amigos de su marido, no se curaban de saber alzar galantemente su abanico ó de echar flores á los piés de las damas.

—¿Venís, Nadiéja (1) dijo el conde. Estos caballeros van á tomar el té con nosotros.

—Vamos, Nicolás Fiódorovich.

Ella se puso de pié y tomó el brazo de su esposo, formando de nuevo con él un cuadro de cariño filial y paternal que el marques de Brenaz observaba ahora con cierta complacencia íntima. Hubert, en efecto, acababa de comprender, por las dos palabras que se habian cambiado entre marido y mujer, con cuanta razon habia podido incurrir en error sobre el particular. El conde la trataba como á un niño, casi como á un inferior, y ella le contestaba no en un pié de igualdad sino con un respeto tímido. Se habia permitido invitar á dos estraños á tomar té con la condesa sin siquiera pedirle permiso, notificándola con una sola palabra sencillamente. Pero la delicadeza del marques, tan refinada en el trato con las damas, se habia sentido herida apesar del secreto placer que experimentaba al verla mal tratada. Por otra parte, ese modesto nombre de Nadiéja—tan hermoso, sin embargo—dicho así en público, demostraba una excesiva familiaridad; á la vez que la jóven se habia dirijido al conde como á un amigo á quien se respeta ó á un deudo que se impone por su edad ó por su posicion; «Nicolás Fiódorovich—Nicolás, hijo de Teodoro», fórmula semiceremoniosa que, para mi persona que conoce los rusos de la sociedad rusa, establece desde luego la distancia que media entre unas y otras personas.

Esta impresion se acentuó mas todavía en el salon privado del Hotel de Paris en donde se encontró el té servido á la rusa por los criados personales del conde de Miranof. Los sirvientes del Hotel llegaban solamente hasta el salon contiguo al departamento. A partir de allí, los pajes con la librea del conde, á quien intitulaban *Excelencia*, observando todas las reglas de la mas severa etiqueta, lo hacian—apesar de la banalidad con que el salon estaba decorado—la ilusion de que se encontraba en su propia casa, en San Petersburgo, en su palacio del Panorama del Neva.

(1) Equivale el nombre español Esperanza. Léase la j el sonido francés.

Y M. de Brénaz vió que este terrible enemigo de los turcos y de los nihilistas era un déspota doméstico, no menos que un déspota político. Sospechó que esos pajes tan correctos, que se precipitaban para satisfacer al conde al mas leve movimiento de sus cejas, conocian sobradamente el contacto del baston de Semen. Porque el guardia de corp ejercía ante ellos las funciones de mayordomo y de ejecutor de las órdenes superiores. Ese jigantesco mujic, siempre de pié detrás de Miranof, que no desplegaba jamás los labios ni detenia un momento la evolucion de sus ojos, ofrecia un no sé qué de inquietante y de fantástico. Se hubiera podido decir que era la sombra, algo como un perro fiel del temible jefe de policía, una segunda encarnacion oscura, una duplicacion misteriosa de esa personalidad en exceso poderosa para un solo cuerpo, para una sola envoltura material.

Parecia que la condesa misma se intimidaba cuando miraba á Semen.

Luego que Hubert hubo contemplado á la hermosa jóven en eso medio doméstico en el cual todas sus gracias estaban marchitas por la accion de una atmósfera excesivamente odiosa, un sentimiento de tierna piedad se despertó en su corazon. ¿Por qué se encontraba ella allí? Despues de todo, quizás se la habria sacrificado en aras de alguna ambicion que no nacia de ella misma. El la observaba tan sencilla, tan silenciosa y dulce en los momentos en que ella se limitaba á ofrecer el té sin intervenir en la conversacion de los tres hombres. Todo el ardor que habia puesto al interrogarlo en la sala del Casino se habia apagado por completo. Lo único que ahora la preocupaba era saber si [illegible] queria servirse fiambre de ave ó caviar. Todo en ella y su traje de género claro guarnecido de un fino adorno de plumas del mismo color, sus negros cabellos distribuidos con regularidad en graciosas ondas, su aire infantil é ingenuo, hacía que se la pudiera tomar no por una gran dama sino por una jóven estudiante, si no fuera que revelaba otra cosa la incomparable dignidad de las miradas que con toda calma la dirijia de cuando en cuando.

No, él no era capaz de odiarla. En este momento lo dominaba una ternura inesplicable. Una vez mas, durante la conversacion y ni siquiera volviendo se hacia ella, sentia la seduccion de sus hermosas facciones, de sus manos tan preciosas y dulces en el voia ir y venir, torneadas y pálidas, sobre el dorado rojo del mantel.

Miranof, poco conversador, habia tenido, no obstante, por largo rato la palabra. Es que habia abordado su tema favorito: el elogio del emperador Nicolás.

—¡Ah! decia, no tendremos otro igual. Vuestra filosofía europea y vuestro liberalismo europeo, [illegible] á punto de envenenar la dinastía.

—[illegible] ¿Y sería mejor, preguntó Welmann, que [illegible] riera por la dinamita?

—Una cosa conduce á la otra, replicó el general. Alejandro Nicolayevich estaría todavía vivo si me hubiera prestado oido, si hubiera rehusado emanciparlos [illegible] siervos.

[illegible] pensamiento. En [illegible] como un tirano de [illegible] que no tenia acerca [illegible] la sicología de los [illegible] rudimentarias de [illegible] esta suerte, tuviese [illegible] su apología teó[illegible]

[illegible] ciencia plebeya, una [illegible]sos. Lo único que [illegible] cuestion social. Y en [illegible] deseada desde el principio [illegible] mismo en que [illegible] para cazar, cultivar [illegible] viviendas, no ha te[illegible] union única. Ha cam[illegible] han ido transfor[illegible]

[illegible] de la forma de gobierno [illegible] obedeciendo [illegible] industriales y científicos [illegible] creer que se puede [illegible] de las leyes. Por[illegible] no son otra cosa [illegible] ha alcanzado la evo[illegible] mas de ser vejato[illegible] pueden, no tienen po[illegible] movimiento formida[illegible]. De manera, que [illegible] contenible llegará con [illegible] término en el medio [illegible] leyes, y este medio [illegible] do Miranof, que el [illegible] tirano absoluto.

[illegible] no son ciertamente [illegible] régimen absolutista. [illegible] por los caprichos [illegible] de un hombre, que [illegible], son siempre mas [illegible]

[illegible] que en todo caso tie[illegible]. Y, además, eso del [illegible] solo una palabra, [illegible] que soportar como [illegible] otro cualquiera, la [illegible] la opinion pública, [illegible] de su propia posi[illegible] en todo caso.

[illegible] lucha?...

[illegible] el coloso, cuyas [illegible] metálico. ¿Y por qué [illegible] adelantar al mundo!... [illegible] que la vida sea digna de vivirse!... Abatir á un enemigo ó ser abatido por él.

Y se animaba echando en olvido sus teorías, sus paradojas y el cuadro que queria exhibir de un gobierno paternal bajo el cual se pudiera alcanzar lenta pero seguramente el bienestar progresivo de los pueblos. El fondo guerrero del viejo eslavo renacia en él. Se adivinaba á traves de sus palabras el carácter trágico de esa existencia entregada dia tras dia á odios implacables y cargada con los remordimientos de sus sombríos triunfos. Esa mano que se crispaba inconvenientemente para seguir el orgulloso acento de la voz, parecia como que encorvaba todavía la frente de las naciones rebeldes. Una poesía vigorosa se escapaba del alma y de los ojos de ese hombre.

Hubert le miraba y le oia con la garganta ahogada de emocion. Pero, de repente un dolor súbito le hirió en el fondo del alma. Habiendo vuelto la cabeza para observar á Nadiéja, sorprendió los bellos ojos de la jóven fijos en su marido y humedecidos con lágrimas de admiracion. Parecia que ella—esa jóven tan fresca en su tierna juventud, tan impregnada de ingenua voluptuosidad y de noble candor, esta criatura de gracia y de amor,—se sentia fascinada por ese genio cual una gazela con la mirada del leon. Era penoso comprenderlo así, pero mucho mas en el estado de espíritu en que se hallaba M. de Brénaz.

—¿Es esto amor?... pensó. Sí; y es mas todavía. Es fanatismo y obsesion. Ella le pertenece como un mártir pertenece á su Dios, en el anonadamiento, en el terror y en el padecer. Nada se puede esperar despues de un sentimiento semejante.

Reaccionó rápidamente sobre sí mismo y por la primera vez en la vida sintió en toda su amargura la desconfianza en su propio valer. Mas todavía. Recordando las últimas palabras que habia dicho á la condesa en la sala del Casino, experimentó una contrariedad, casi una vergüenza que llevó el sonrojo á su frente. ¿No habia empleado, eso sí que con una solucion distinta, la misma frase de Miranof? Este decia: «Lo que hay de mas grande en el mundo es la lucha.» El habia dicho, sin saber por qué, arrastrado por una fuerza íntima y misteriosa: «Lo que hay de mas grande en el mundo es el amor.»

Y en este momento Nadiéja establecia por sí misma la solucion. Contemplaba á su marido con los ojos húmedos de entusiasmo. El decia la verdad. Era un héroe. Al mismo tiempo que su mirada, dolorosamente sorprendida, habia apreciado con exactitud al extranjero que ofrecia á las ansiedades de su alma una banalidad de romance, un estribillo de serenata. ¿Quién sabe? Acaso ella habria llegado á figurarse que él podria olvidar las consideraciones y el respeto que le debia.

M. de Brénaz que habia quedado antes tan satisfecho con una palabra lanzada por él, como una flecha contra un corazon femenino que se creia con derecho para despreciar, volvia ahora sus desdenes contra sí mismo y se desesperaba en medio del mas profundo pesar y de las imposiciones mas contradictorias

No escuchaba á Miranof cuando afirmaba que el czar Alejandro II habia, no dilatado, sino disminuido su popularidad al firmar el decreto de emancipacion de los siervos. Los aldeanos que no entendian una palabra de las sutilezas legales sobre el rescate de las tierras, se hallaban desolados y exclamaban: «Nuestro *Batinshca* (1) nos abandona. ¿En qué consiste esta libertad que nos ofrece? ¡Ah! ¿No quiere que sigamos siendo sus hijos?»

No obstante las aficiones liberales de Alejandro Nicolayevich, Miranof le habia amado tiernamente! Habian sido criados juntos por el terrible Nicolás que les obligaba á hacer ejercicios militares castigándolos cruelmente, con los propios tiros de su espada cuando cometian el menor error.

—Porque el czar era mi padrino, agregaba el conde. Por eso es que yo me llamo Nicolás Fiodorovich. Ah! lo tengo siempre presente con su talla alta y majestuosa, con su cabeza admirable. Se le decia con mucha justicia: «el mas hermoso de los hombres.» Vivió toda su vida como un soldado, no teniendo mas abrigo que una capa militar ni mas lecho que un pequeño catre de campaña.

El general se olvidaba de sí mismo entregado á sus recuerdos. Semen, de pié á su espalda, permanecia inmóvil, sin fatiga, con los ojos siquiera una vez fijos hacia adelante sobre la blanca cabeza de su amo y encendido en una especie de llama de adoracion. Nadiéja é Hubert soñaban... Ella sin duda pensando en aquella Rusia evocada por su marido y en su propia infancia, tan cercana; él con el alma ahogada de amargura, fijando su vista en cualquier objeto y sin acertar á darse cuenta de si era un vértigo ó un pesar aquello que queria distraer de esa manera.

Roberto Welmann con su espíritu perspicaz y ávido de observacion, anotaba en la memoria las anécdotas y las opiniones de Miranof que podian tener cabida y dar importancia á su correspondencia al *London Herald*. Con este propósito obligaba á hablar al general con una palabra, con una objecion cualquiera. Pero, no obstante el provecho y el placer que encontraba en oirle, él fué el primero que de repente se inquietó por lo avanzado de la hora. Las velas bajaban considerablemente en los candelabros y el primer reloj que se consultó marcaba veinte minutos para las doce. Los dos caballeros se pusieron de pié y presentaron sus escusas á la condesa.

—¡Qué! dijo el general. Las doce no es hora muy

(1) Papacito. Diminutivo cariñoso de padre, que las clases bajas del pueblo ruso dan al Emperador y á todos los grandes señores y dueños del suelo.

Léase la con el sh sonido inglés.

—Al terminar el año de 1891, existian 141 colonias, de las cuales 10 son municipales, 21 oficiales y 110 particulares.

Las colonias ocupan una superficie de 673.218 hectáreas.

Su poblacion alcanza á 46.500 habitantes.

Actualmente hay sembradas 202.000 hectáreas de trigo, lo que equivale á un aumento de 63 % sobre los años anteriores.

La viticultura se desarrolla de una manera considerable.

La plantacion del tabaco ha tomado tambien gran incremento.

La ganadería sigue siempre creciendo en prosperidad, estando hoy representada por tres millones de vacunos y cinco millones de ovinos.

El importe del comercio de exportacion de productos ganaderos ascendió en 1891 á 4:640.357 pesos oro.

—El enrolamiento de la guardia nacional hasta el 10 del corriente, arrojaba un total de 26.322 ciudadanos.

Nuevos buque de gran porte—Dícese que no queda duda alguna de que la White Star Line va á construir dos nuevos vapores de pasaje de dimensiones colosales, mayores que los que la línea de Cunard está construyendo en el Clyde.

Teniendo éstos 14,000 toneladas cada uno, 600 piés de eslora, y estando provistos de máquinas de 30,000 caballos de fuerza, no es fácil imaginarse cuáles serán las dimensiones que se den á dichos buques de la White Star. Segun se asegura, desplazarán próximamente 15,000 toneladas de registro, y serán mas largos que ninguno de los que actualmente cruzan el océano.

Las últimas heladas—Barcelona, 22 de Abril—Son desconsoladoras las noticias que nos llegan de todas partes acerca de los gravísimos perjuicios causados á la agricultura en general y á la viticultura en particular por las recientes heladas tanto en nuestro país como en el extranjero y especialmente en Francia.

La vegetacion de la vid que en algunos puntos venia quince dias adelantada ha quedado destruida en pocas horas por una baja tan brusca como inesperada en la temperatura y las pérdidas son incalculables.

En el departamento de la Gironda y en toda la region de Burdeos el termómetro bajó de 3 á 5 grados bajo cero durante la noche del martes al miércoles, y puede decirse que la mayor parte de los viñedos bordeleses han quedado destruidos por este año. Se considera completamente perdida la cosecha en el bajo Medoc y muy comprometida en el resto de aquella riquísima comarca, á escepcion de los distritos de St. Julien, St. Estèphe y Pauillac sin que por eso hayan dejado de sufrir mucho estos últimos. Todo está perdido en el Haut-Arron y los *graves*. En los viñedos que producen los vinos blancos no ha sido menor la pérdida y en especial en Sauterne [illegible]

Resúmen:

Que pintores y escultores se quedan sin modelos, que vamos derechos al raquitismo y á la tísis y que mujeres sin caderas y estrechas de hombros no pueden producir mas que varones jorobados, ventrudos y sin desarrollo toráxico.

Grevin—El célebre caricaturista, cuyos graciosísimos dibujos hemos buscado tantas veces en las páginas del *Journal Amusant*, del *Charivari* y del *Almanach des Parisiennes* muerto dias pasados en Paris, era el mas parisiense de todos los caricaturistas franceses. Sus croquis humorísticos venian á ser verdaderas fotografías instantáneas de los ridículos, de los vicios y del *esprit* de Paris. No tenia la admirable belleza de figuras que distingue las composiciones de Mars, el dibujante de las mujeres y de los niños. Pero su vena satírica era originalísima é inagotable. De él dijo Pierre Veron: «No es Gavarni II, como le llaman, sino Grevin I.»

Ademas de caricaturista ha sido Grevin el gran diseñador de trajes.

Suyos son los diseños para los vestuarios de todas las operetas y pantomimas que mayor voga han alcanzado en Paris; y no solo dibujaba los trajes, sino que vigilaba su confeccion, y mas de una vez cogió las tijeras y empezó á cortar. Los trajes ideados por él contribuían al éxito de una opereta tanto como la música y mas que las decoraciones.

Cuéntase que hace años un *tailleur pour dames* le ofreció 50.000 francos al año por que le diera la exclusiva de sus dibujos en trajes para señora. Pero Grevin rehusó porque le parecia que la indumentaria moderna no se presta bastante á la fantasía.

Los ingleses en las Malvinas (De *Las Novedades*, diario español de Nueva-York)—Las protestas de la República Argentina para recabar su derecho de posesion de las islas Malvinas ó de Falkland, han tenido un resultado tán negativo como el que hasta ahora tuvieron las protestas de Venezuela con referencia á las instrucciones británicas en la Guayana: que no parece sino que la ambiciosa y potentísima nacion tiene por principal mision apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño y probar prácticamente que es una verdad en la historia contemporánea que la fuerza puede más que el derecho. Bien lo dicen los mismos ingleses: *might overcomes right.*

El gobierno británico acaba de sellar su posesion del referido archipiélago por medio de un acto solemne. La *Gaceta Oficial* de Lóndres anuncia que en virtud de cartas patentes de la reina Victoria, con el gran sello de Reino Unido, los establecimientos ingleses en las Malvinas han quedado constituidos en colonia, y puestos bajo la direccion de sir Roger E. Goldsworthy, investido de la doble categoría de gobernador y comandante en jefe de las fuerzas británicas.

El archipiélago de las Malvinas es un grupo de unas docientas islas situadas en el Océano Atlántico no lejos de la entrada del estrecho de Magallanes. [illegible]

[illegible]

CORREOS

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

Dr. Julian Obiol Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 418, esquina Yaguaron. Horas de consulta: de 1 á 2 p. m.—Teléfono La Uruguaya. 596-jn.3.

Dr. Jaime H Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-perm

Dr. Hormaeche Consultas de 1 á 3. Practica la transfusion de sustancia nerviosa, segun los métodos mas modernos, en la calle San José núm. 127. 1415-jn.21-2ed.

Dr. A. Isola Oculista—Profesor de clínica-oftalmológica de la Facultad de Medicina.—CONVENCION 144 ESQUINA COLONIA—*Consultas:* lúnes, miércoles y viérnes, de 1 á 4; mártes, juéves y sábados, de 3 á 4 1/2.—Para los pobres: mártes, juéves y sábado, de 1 á 3. 194-pm

Domingo Aramburú ABOGADO—Tiene estudio en la calle Cerro núm. 157 355-ag-

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm 146A. Consultas de 12 á 1. 127-perm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano—De regreso de su viaje de estudio por Europa, ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 49, casi esquina Andes.—Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vias génito-urinarias.—Consultas: los lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Cooperativa número 518. 669-set.9

Dr. J. Cárlos Orsini MEDICO CIRUJANO Y PARTERO—Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cútis.—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 273 entre Treinta y Tres é Ituzaingó. Consultas: De 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 218. 739-st.15

Dr. J. E. Irvine MEDICO CIRUJANO—De las facultades de Dublin y Edimburgo—Laureado en la facultad de Dublin.—Especialista en las enfermedades de señoras y niños. Ha trasladado su [illegible]

[illegible]

Ramon Mora Magariños Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 137.—Domicilio, Yaguaron número 43. 531-ag.25.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm.

AVISOS GENERALES

Oficial peluquero Se necesita, calle Treinta y Tres núm. 99.—Peluquería del Plata. 1481-jn 3

José Cabal

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras, en mi casa calle Cámaras núm. 145.

EL JUEVES 2 de Junio á las 12 1/2.

A las 2 1/2

300 piezas madrás, varias marcas.
100 docenas tohallas hilo italiano.
20 piezas alemanisco hilo.
300 carpetas surtidas.
500 piezas festones y puntillas.
1000 docenas hilo N. M. T.
60 cobertores surtidos. 1482-jn.1.°

Alberto Salvagno y Ca.

De los ricos muebles que adornan la casa habitacion del señor don Santiago Caprario (hijo), por ausentarse de Montevideo—Muebles que fueron comprados hace seis meses y que se recomiendan por su excelente estado y elegancia.—En su casa, calle Maldonado 326.

EL DOMINGO 5 de Junio, á la 1 en punto.
El juéves detalles. 1483-jn.1.°

Al comercio Por terminacion de contrato, se ha separado de comun y perfecto acuerdo don Tomás Masuet, de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon de José Patron y Ca., en el ramo de almacen al por mayor y menor, establecido en la casa con frente á la calle Goes números 144 y 146, segun escritura ante el escribano don Luis Q. Cardoso, de 17 de los corrientes; haciéndose cargo del activo y pasivo de la referida sociedad don José Patron y don Domingo Lopez, quienes continuarán las operaciones con la misma firma, José Patron y Ca.—Montevideo, Mayo 19 de 1892.—Firmado: *José Patron—Tomás* [illegible] 1399-jn.6

[illegible]

José Cabal Rematador y Corredor de número—Se encarga de toda clase de remates y comisiones.—Tiene su casa en la calle Cámaras núm. 145, entre Sarandí y Buenos Aires, donde se compra toda clase de mercaderías, muebles y cosas de comercio.—Remate todas las noches hábiles á las 8, de artículos generales y adelanta dinero 1352-jn.16

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Paraguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de zebo y composicion Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Padrillo mestizo En el depósito de granos de Samuel Ramos, calle Cerro-Largo número 152, se vende uno importado de Buenos Aires.—Tiene cuatro años, es zaino negro, de hermosa presencia, muy manso y tira solo y en yunta.—Se dará muy barato. 1449-jn.3

Prevencion Habiendo aparecido algunos documentos y cartas en los cuales figura mi firma falsificada, prevengo á las personas de mi relacion y al público en general, que de hoy en adelante se abstengan de hacer pagos ó órdenes que lleven mi firma; pues no reconoceré cobro de dinero alguno que no haya pedido ó pida personalmente.—Nico Perez, Mayo 14 de 1892.—*Felisberto Silveira.* 1413-jn.9

Pelucas, casquetes, cerquillos Imitacion la mas perfecta en todo trabajo de cabello y á precios sumamente reducidos.—Especialidad en perfumerías inglesas y francesas.—Peluquería Central, calle 25 de Mayo 260, frente á la Confitería Oriental. En la misma casa se expende la renombrada agua Tónico del Plata, para quitar la caspa é impedir la caida del cabello, garantiendo el éxito. Esta agua, á mas de tener las dichas propiedades, despide un rico perfume, pudiendo servir como accesorio de toilette. 214-perm.

Se ofrece un matrimonio sin familia sea para una casa particular ó para una barraca ó quinta.—La señora para sirvienta y el hombre para peon.—Dará buenas recomendaciones, calle Ibicuí 353. 1450-jn.6

Se aquila La casa calle Buenos Aires número 137—para corta familia. Darán razon, en la Bolsa, escritorio entrando á la derecha. 1470-jn.10-2ed.

Títulos extraviados Se suplica á los señores escribanos revisen sus archivos por si tienen dichos títulos, pertenecientes á los señores Sejijo y Etchepare, de unas ocho cuadras de terreno situadas en el Miguelete, departamento de Montevideo, cuya escritura fué otorgada por el escribano señor Perelló. Se gratificará al que los entregue ó avise á Manuel Sereijo, calle Dayman núm. 54 A. *M. Sereijo.* 1471-jn-30

Títulos á ubicar Hay para vender en la calle Zabala núm. 163. 1326-jn.13

2.000 á 2.400 pesos Se desea comprar una propiedad del precio indicado en la ciudad. Darán razon calle del Yí núm. 297. No se admiten corredores. 1460-jn.6

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el [illegible] por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

Nueva Mueblería y Tapicería DE EUGENIO PODESTA

CALLE 18 DE JULIO 400 ENTRE YÍ Y YAGUARON

De regreso de Europa, avisa á sus numerosas relaciones y al público, que ya ha abierto la Mueblería y Tapicería en la calle arriba indicada.

La práctica adquirida en el ramo y las correspondencias que con tal motivo he establecido durante mi gira por Europa, en los puntos mas industriales é importantes del ramo como ser: Hamburgo, Paris, Viena, Berlin, Leipzig, Bremen, Bruxelles, Nuremberg, Milan, Génova, Venecia, etc., me permiten ofrecer con grandes ventajas los artículos mas elegantes y mas modernos que se fabrican en el extranjero.

Ruego á las personas que necesiten, se dignen visitar mi casa, que de seguro hallarán amueblados de estilos que hasta hoy no se han introducido en el país, tanto por su solidez como por su elegancia y buen gusto. Tambien la casa cuenta con un gran surtido de muebles fabricados en el país, todo á precios equitativos.

Gran surtido de alfombras, géneros de tapicería y todo lo concerniente al ramo.

Prontitud, esmero y elegancia en los trabajos, pues la casa cuenta con oficiales de primer órden, que de seguro han de satisfacer el gusto mas delicado. 1382 jn.17-dpm.ed.t.

SARMIENTOS Y PARRAS DE HARRIAGUE

Garantidos frescos y en buen estado, con muestras en la Agencia, **Cerrito 84 B.**

Á PRECIOS MODERADOS

VINOS DE HARRIAGUE

Garantidos, el análisis de dos químicos existente y á la vista en la agencia de los referidos vinos, **Cerrito 84 B.** *A. Lermitte é hijo.* 147-perm.

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en EL SIGLO porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion.

La tarifa de EL SIGLO es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, las Canarias, Portugal, etc. 5-perm.

HERMOSILLA Y Cª





LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

PIÉS CONTRA-HECHOS

Curacion radical de los piés torcidos de nacimiento y de los de punta de defecto adquirido por el procedimiento é invencion del cirujano especialista ortopédico señor don Luis Degiovanni.

Curacion garantida, se obtiene el perfecto enderezamiento en 60 dias.

Calle 18 de Julio núm. 777, Montevideo y en Buenos Aires, **calle Cerrito núm. 55**, Instituto Policlínico. 208-pm.8v-p.ms.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Especialidad en motores á viento sistema americano

De 1/2 hasta 18 caballos de fuerza para bombas ó establecimientos industriales.

Regulador automático segun fuerza y direccion del viento.

La mas barata y económica de todas las máquinas existentes.

Colocacion por ingenieros de la casa y trabajo garantido.

EXPOSICION PERMANENTE DE MAQUINAS

Arados para toda clase de cultivos, rastras con dientes de acero, rodillos ó desterronadores, sembradoras para trigo, cebada, alfalfa, etc., guadañadoras para pasto y alfalfa, rastrillos para juntar pasto, etc., prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, alfalfa, etc., desgranadores á mano, á malacate y á vapor, aventadores para maíz, trigo, etc., malacates para uno y dos caballos.

ACEITE MINERAL PARA MAQUINAS

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones.

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores deudores del Banco Italo Oriental, que la Comision liquidadora usando de las facultades que le fueron acordadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, en fecha 7 del corriente, ha resuelto recibir en pago de los créditos á favor del Banco 80 % sobre el valor de cada accion, quedando el 20 % restante sujeto al resultado de la liquidacion.

Las acciones que se presenten al Banco por este concepto, llevarán un timbre que indique haberse amortizado el 80 por ciento.

Montevideo, Abril 13 de 1892.

1329.pm.2ed. *La comision liquidadora.*

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido declarada por la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 7 del corriente la liquidacion del Banco Italo Oriental, se llama á los tenedores de billetes para que concurran á convertirlos.

Tambien se advierte á todos los acreedores del Banco, que pueden presentarse á recibir sus respectivos saldos.

Montevideo, 8 Abril de 1892

1328 pm.2edj *La comision liquidadora*

LA COQUETA

CALZADOS DE INVIERNO

EN EL

GRAN BARATILLO DE CALZADOS

25 DE MAYO NÚMERO 299

CASI ESQUINA ITUZAINGÓ AL LADO DE LA BOTICA INGLESA

PARA HOMBRES

Botines 2 suelas	á 15	reales
» 3 suelas y corcho	» 30	»
» impermeables	» 40	»
» todo de paño	» 22	»
» de búfalo ó charol	» 45	»

PARA SEÑORAS

Botas de paño y cabra, todo forrado	á 13	reales
» de búfalo	» 14	»
» de 2 suelas	» 20	»
Zapatones todo paño	» 9	»

Calzados Melié, Luis XV, Piné, polainas, botas largas y cortas, calzados extranjeros de todas fábricas.

Para niñas y varones—Botines, botas, zapatos, zuecos, crimeas, polonesas, á 2, 4, 6, 10, 15 y 20 reales par; calzados de baile y fantasía.

Liquida botines y todo artículo de su ramo.

A PRECIOS BARATISIMOS 1407-jn.6

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **3 de Junio de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$	12.000
2 de	» 500	»	1.000
5 de	» 200	»	1.000
10 de	» 100	»	1.000
58 de	» 20	»	1.160
120 de	» 15	»	1.800
1.204 de	» 10	»	12.040
14,000 suertes. Juegan 16 millares		$	30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50. La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892. 207-perm.dpm.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

DE SOMMERMEYER Y Cª

MAGDEBURGO

Garantidas contra incendios y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.

131—ZABALA—131

MONTEVIDEO 1 perm.dpm.edt.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

[illegible]

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » 90 » » 5 » » »
» » 6 meses » 6 » » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y en dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ªpág. *El Director-Gerente*

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO 189 perm.3.ª-pág

SASTRERIA DE R. CAMPOS

Calle de Sarandí esquina Bacacay, bajos del Hotel Español

En esta casa el público encontrará frecuentemente un gran surtido de todo género para el invierno, llegado expresamente para la casa R. CAMPOS. 174 dpm.pm

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica

Absoluta seguridad, presente y futura.

B. LORENZO HILL—Gerente

133—ZABALA—133 MONTEVIDEO

787-pm.dpm.3ª.pg

Específico Patentado de Learner

CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada oveja.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires. 8850-dc.25-1vps.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Idem integrado	» 900.000	ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 750.000	ó sean	»	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Estados-Unidos, Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo — 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento. Descuentos, convencional

Montevideo, Enero 16 de 1892.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	£ 1:000.000
» integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 300.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones o dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	3 %
» á retirar con 30 dias de aviso	4 »
» á plazo fijo de 60 dias	5 »
» » de 90 dias	5 1/2 »
» » de 6 meses	6 »

ZABALA NÚMERO 94

312pm. C. D. Cutts, gerente.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado. . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
» » » » 6 » 6 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase á Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 30 de 1892

92pm-dpm. *Tomás M. Tink*, gerente

A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 1/2 pares cajas cuerpo 9 romano completamente nuevo y gran cantidad de variadas titulares. Precios módicos.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante. 9-d.pm.

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) perm.

Vinos legítimos

DE

OPORTO Y JEREZ



MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tés finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 110-perm-edm p3.

QUE NO FALTE EN NINGUNA CASA

Leche Esterilizada

Segun el sistema del doctor Soxhlet, profesor de la Universidad de Munich (Baviera), analizada por el profesor Arechavaleta, director del Laboratorio Químico Municipal.

Esta leche está libre de todo microbio, es completamente natural y sin drogas de ninguna especie.

DEPÓSITO CALLE DAYMAN NUM. 189

1445-jn.27-dpm.

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

Se avisa al comercio que Juan y José Drysdale y C.ª de Buenos Aires, han registrado en esta República, en la oficina respectiva, la marca de fábrica y comercio denominada RANDOLPH que emplearán sobre máquinas espigadoras, segadoras, segadoras-atadoras, guadañadoras, rastrillos, rastras y toda clase de maquinaria agrícola.

Banco Hipotecario del Uruguay

Nuevo aviso á los deudores morosos

En el interes de facilitar á los deudores el cumplimiento de sus obligaciones y de evitar en lo posible la via de apremio, el Banco Hipotecario ha resuelto concederles las siguientes rebajas á todos los que por no poder pagar íntegramente solicitasen por escrito acogerse á ellas, antes del 15 de Junio entrante:

Atrasos hasta el 31 de Marzo de 1891

El pago de los atrasos hasta el 31 de Marzo de 1891, podrán hacerlo, ya sea en la forma prevenida en el aviso anteriormente publicado, esto es, por amortizaciones trimestrales, ó en esta otra forma: Se les hace remision del *veinticinco por ciento* de lo que adeuden y el *setenta y cinco por ciento* á que queda reducido el atraso lo podrán pagar en una sola vez ó en tres prestaciones iguales, las cuales vencerán respectivamente el 20 de Junio, el 20 de Agosto y el 20 de Octubre próximos. La falta de pago de una de ellas hará caducar estos favores respecto de toda la parte de atrasos no satisfecha. Ademas se les perdonará los intereses penales.

Semestres vencidos el 30 de Setiembre de 1891 y el 31 de Marzo de 1892.

Tanto los que opten por el pago del atraso hasta 31 de Marzo de 1891 en amortizaciones trimestrales, como los que opten por esta otra forma, como los que no deban tal atraso, podrán pagar los semestres de servicio vencidos en 30 de Setiembre de 1891 y 31 de Marzo de 1892 tambien con la rebaja del *veinticinco por ciento* y en los mismos tres plazos y cuotas señalados antes.

Servicio á vencer el 31 de Setiembre de 1892

Finalmente, el Banco acuerda á todos los deudores que hayan regularizado su situacion y cumplido sus compromisos, sin excepcion alguna, ni necesidad de solicitarlo, el favor de pagar el próximo semestre de servicios á su vencimiento el dia 30 de Setiembre de 1892, tambien con rebaja del 25 %.

Pasado el primer plazo señalado para el pago, el Banco procederá inexorablemente á ejecutar, con arreglo á los contratos de hipoteca, á los deudores morosos que no se hubiesen acogido á alguna de las beneficiosas formas de arreglar sus compromisos que les ofrece.

Montevideo, Mayo 28 de 1892.

Por autorizacion del directorio

Juan J. de Arèchaga, Gerente interino.

1466-p...

DROGUERIA Y FARMACIA

Demarchi, Parodi y C.ª

CALLE DEL CERRITO 267, 269, 271

MONTEVIDEO

1473-ag 30

CUENTAS EN BLANCO O

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento . $ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento . » 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . » 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento . $ 1.00
Id. id. id. id., millar . » 4.00

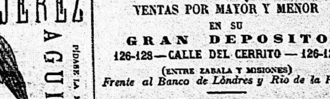
IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS



VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm 37 dpm.

Asociacion Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se invita á los señores socios para asistir á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lúnes 30 del presente á las 7 1/2 de la noche en el local de la Asociacion, calle del Rincon núm. 162 A. Se dará lectura á la memoria anual y se procederá á la renovacion de la Junta Directiva.

Montevideo, Mayo 10 de 1892.

my.31 *L. Rodriguez Diez*, Secretario-Gerente.

Colegio anglo-francés

38—Calle Zabala—38

Se dan lecciones particulares de inglès, francés, aleman y latin.

Algunos pupilos y externos todavía se admiten.

H. Kaufmann. A. Bazerque.

203-pm.3ªp.tde.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales— José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó río y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3 '-dpm.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53 - SOLIS—53 (ALTOS) 190-pm

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT — HAMBURGO 18-perm.

Banco Hipotecario del Uruguay

A LOS DEUDORES EN MORA

El artículo 14 de la ley de 24 de Marzo del presente año dispone que «los actuales deudores de servicios vencidos hasta el 31 de Marzo de 1891, podrán pagarlos en amortizaciones trimestrales que fijará el Banco, no menores de diez, ni mayores de veinte por ciento; y que la primera amortizacion de dichos servicios atrasados se hará treinta días despues de promulgada la misma ley.»

Aunque ese plazo está ya vencido, sin embargo el Directorio ha resuelto por equidad que los referidos treinta días se empiecen á contar desde esta fecha y ha señalado como cuota de la primera amortizacion el mínimum de la ley, que es el diez por ciento.

Los deudores deberán tener presentes las siguientes disposiciones de la ley:

« Quedarán relevados de intereses penales por « sus atrasos los deudores que paguen con regula- « ridad las amortizaciones trimestrales y el servi- « cio ordinario semestral. »

« Si los deudores dejasen de pagar puntualmente « las amortizaciones trimestrales ó el servicio or- « dinario semestral, el Banco podrá ejecutar las « hipotecas por el total de la deuda y los intere- « ses penales atrasados que correspondan »

Montevideo, Mayo 19 de 1892.

Por autorizacion del Directorio,

Juan J. de Arèchaga, gerente interino.

405-jn.19

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; ídem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Unicos agentes en el Uruguay, de las máquinas agrícolas, industriales, etc., etc., de Richard Hornsby & Sons de Grantham, Inglaterra.

Portland marca legítima ELEFANTE. 93-perm.

Banco Hipotecario del Uruguay

Se previene nuevamente á los tenedores de acciones del extinguido Banco Nacional, que continúa abierto el cange de dichas acciones por títulos provisorios representativos de acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

Montevideo, Mayo 27 de 1892.

Juan J. de Arèchaga. Gerente interino.

1461-jn.9

ACEITE DE OLIVA EXTRAFINO

GARANTIDO PURO

ANALIZADO POR EL QUÍMICO SR. A. P. CARLOSENA

Catedrático de análisis químico de la Facultad de Medicina

LABORATORIO QUÍMICO DEL COMERCIO

Montevideo, 12 de Abril de 1892.

Señores Cárlos Ameglio é hijos.

Muy señores míos:—Del análisis químico practicado en este Laboratorio sobre una muestra de aceite marca «*Carlo Ameglio é figli, San Remo,— Riviera Ponente*», resulta que es aceite de oliva *puro*, sin *mezcla* ni *adicion* de ningun *aceite extraño* y con excelentes condiciones que le hacen merecer la clasificacion de *aceite de olivas puro de primera calidad.*

Saluda á usted muy atentamente su affmo. S. S. *Antonio P. Carlosena.*

ÚNICOS INTRODUCTORES

CARLOS AMEGLIO E HIJOS

Calle Agraciada número 50 — Montevideo 1155-jn.29

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos l garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remat s permanentes los miércoles y sábados. 188-pm3pª

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctrico

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . . . » 4.00 » »
Fuera de dicho radio convencional

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el jueves 19 se empezará á pagar el dividendo correspondiente al semestre que terminó el 31 de Diciembre ppdo, á razon de 2 %. al año, y los intereses devengados sobre las acciones de 5 % [illegible] hasta dicha fecha.

Ocúrrase á la Contaduría, calle Rio Negro (edificio provisorio) de 10 á 12 y de 2 á 4, á recoger el cheque para percibir dichas sumas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

En la misma oficina de la Contaduría se abonará el dividendo sobre las acciones del Ferrocarril Nor-Este, correspondiente al mencionado semestre.

Montevideo, Mayo 18 de 1892.

Horacio García Lagos, Representante legal

1394-jn.18

Vino puro de uva

DEL ACREDITADO VIÑEDO AGRACIADA

De los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, se vende en la casa de

J. GRANARA Y C.ª

ZABALA 142 Y 144

AGENTES DE DICHO VIÑEDO

En la misma casa se hallan tambien en venta plantas de 1 y 2 años y sarmientos de parras

CABERNET GARANTIDOS

1289-ag.10 dpm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	**1:250.000**
« **integrado** . . .	»	**625.000**
Fondo de reserva. . . .	»	**500.000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . . .	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO . .	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES . . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . . .	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL —Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 días prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

d16-3

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña Etelvina Salvanach de Balparda, se va á proceder á la venta en pública almoneda en la puerta de este Juzgado, calle de Cámaras número 182, con asistencia del alguacil y del actuario del mismo y en la forma de estilo, de un fraccion de terreno situada en la estacion Treinta y Tres con los edificios y demas mejoras que contiene, compuesta de una extension superficial de doce y media cuadras cuadradas, lindando por el Norte calle vecinal por medio con don Juan García; por el Oeste con camino público; por el Este con las chacras del Manga, y por el Sud con don Santiago Parodi. La venta se efectuará el dia tres del próximo mes de Junio, de tres á cuatro de la tarde, previniéndose que el bien relacionado ha sido tasado en la suma de cuatro mil seiscientos noventa y tres pesos diez y seis centésimos y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor en el acto de aceptársele su oferta oblar la cantidad de doscientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 17 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público.

1379-my.18-17p.jn.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace aber al público la apertura de ia sucesion de don Juan Feliu, citándose á la vez á sus acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1274-my.8-1m.jn.7

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Adolfo Freire y doña Gertrudis Baillo de Freire, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.— Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Benjamin Pereira* actuario. 1348-my.15-1m.jn.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mateo Barrios, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 13 de 1892. *Benjamin Pereira,* actuario.

1330-my.14-1m.jn.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civi de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1038-ab.13-2m.jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don William J. Hammill Jones, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario.

1421-my.24-1m.jn.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Sartori de Dellazoppa, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias se presente á este Juzgado con los justificativos correspondientes á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 28 de 1892.— *Santiago Seoane,* actuario.

1459-my.29-15p.jn.15

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra,* actuario. 590-mz.4.3m.jn.3.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civ de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos testamentarios de doña María Rafaela Reyna, se emplaza á todos los que se consideren con derecho á la cantidad de cinco mil pesos oro, importe de una letra al portador contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señalada con el número 54,626, vencida el dia 8 del corriente, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1306-my.12-1m.jn11.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se sita á todos los acreedores del concurso formado á don Gaudencio Guglielmetti, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Miguel Buzeta, domiciliado en la calle Uruguay esquina Gaboto, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 18 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario.

1391-jn.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Pisciotano, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rodriguez y Varzi, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle 18 de Julio número 129. Montevideo, Mayo 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público

1431-my.23-1m.jn.23

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se ha nombrado, que lo es la Destilería Oriental, debiendo hacerlo dentro de treinta dias en la calle Sarandí núm. 245.—Montevideo, [illegible] *José Gerardo Canosa,* escribano público.

1454-my.28-1m.jn.27

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Jaime Godoy, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio— Montevideo, Mayo 13 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1333-my.14 1m.jn.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.º de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

951-ab.3-90p.jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don José L. Vila, se emplaza á la sucesion de doña Josefa Monticidor, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos iniciados por Andrés A. Gomez, solicitando carta de pobreza para litigar con la expresada sucesion.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 978-ab.6-3m.jl.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Hermenegildo Batiste deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en la calle de Sarandí núm. 245. - Montevideo, Mayo 4 de 1892. —*José Gerardo Canosa,* escribano público.

1250-my.6-1m.jn.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

1222-my.3-90p.ag.3

Por mandato del señor juez letrado de comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos os acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante el síndico provisorio, que lo es el Banco Italiano, calle Piedras núm, 2, con los documentos justificativos de sus créditos. - Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario.

1271-my.8-2m.jl.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Mateo Umpierrez, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 20 de 1892. —*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1412-my.21-13p.jn.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Pablo Orayen para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Tomás Zaffaroni, domiciliado en la calle Yaguaron esquina Soriano, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 14 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario.

1347-my.16-20p.jn.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Casimiro Margall para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1892.— *Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1463-my.29 1m.jn.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Dall'Orso, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 31 del corriente á las 2 p. m., con el fin de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás requisitos legales.—Montevideo, Mayo 27 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario.

1462-my.29-2p.my.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don José María Gonzalez, para la reunion que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Junio á las tres de la tarde, para tomar en consideracion el informe presentado en el inciso sobre moratorias.—Montevideo, Mayo 30 de 1892. - *José Gerardo Canosa,* escribano público.

1479-my.31-5p.jn.4

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Domingo Gonzalez y á solicitud de don Gustavo St. Bois, se va á proceder á la mensura de un campo situado en el departamento de Flores, lindando por el Norte parte de los arroyos Porongos y Pedregal; por el Sud campos de don Gregorio Riguera y Gonzalez y de don C. Gutierrez y parte del arroyo Porongos; por el Oeste este mismo arroyo y por el Este el Pedregal, cuya mensura practicará el agrimensor don Alberto E. Penot y presidirá el juez de Paz de la sexta seccion, previas las formalidades que prescribe el artículo 1215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, lo que se hace saber al público, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 1219 del citado Código. — Montevideo, Mayo 21 de 1892.- *Tomás de Tezanos,* escribano de Gobierno y Hacienda.

1416-my.22-11p.jn.2

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del C. de Procedimiento, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gertrudis Deaz de Sisto, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella por cualquier título, se presente á deducirlos ante este juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.— *Benito Montaldo,* escribano público. 1279-my.10-1m.jn.9

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Piana, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, y bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Mayo nueve de mil ochocientos noventa y dos.- *Benito Montaldo,* escribano público.

1295-my.11-1m.jn.10

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber la apertura de la sucesion de don Estéban Maraboto, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente ante este Juzgado á deducirlos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Benito Montaldo,* escribano público. 1258-my 7-1m.jn.6

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fagundez Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— San Eugenio, Mayo 12 de 1892.—*Mannel Paseyro Ucel,* escribano público. 1423-my.24-1m.jn.23

Juzgado L. Departamental

DE ARTIGAS

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrare, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucel,* escribano público. 1082-ab.19-2m.jn.19

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores estudiantes que desde el dia 1.º del entrante Junio, hasta el 20 del propio mes, estará abierta la inscripcion para los que se hallen en estado de rendir exámen libre ó reglamentado en el mes de Julio del corriente año, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigencia.

La inscripcion para los estudiantes de Derecho, Matemáticas y Preparatorios se hará en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 12 a. m. y de 3 1/2 á 5 p. m.

Las de medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Mayo 21 de 1892.

Orosman Moratorio, Pro-secretario.

1414-jn.10

Junta E. Administrativa del departamento de Flores

Llamado á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público.

Con autorizacion del superior gobierno y por acuerdo de esta Junta fecha 27 del corriente, llámase á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público en el ejido de esta villa, debiendo los proponentes acompañar á su propuesta el plano técnico y memoria descriptiva de las obras proyectadas, por duplicado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 8.º de la ley de 8 de Julio de 1885.

Además de las cláusulas inherentes á licitaciones de esta naturaleza, se consignará en la propuesta:

1.º El área de terreno en que se construirán la oficina, galpon de faenar, corrales, algibe, depósito de letrina y otras dependencias, debiendo las obras que se construyan ajustarse á todas las prescripciones de la higiene para establecimientos de esta clase.

2.º El área de campo destinado para el pastoreo de los animales destinados al abasto.

3.º El precio que deberán abonar los abastecedores por cada animal vacuno, ovino ó porcino que se faene en el matadero.

4.º El término de la concesion que se solicita y el plazo en que se darán los corrales prontos para el servicio público despues de escriturada la propuesta que se acepte.

Los proponentes darán una caucion de doscientos pesos á fin de garantir la escrituracion de la propuesta que fuere aceptada, cuya cantidad les será devuelta al firmarse el contrato, perdiéndola en el caso de no verificarlo. Esta garantía será independiente de la de quinientos pesos, que se establece á los efectos de la recepcion definitiva de las obras que deberán ajustarse estrictamente al plano y memoria descriptiva á que se hace referencia.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y en pliego cerrado y se abrirán á presencia de los interesados que concurran al acto el dia 30 de Junio á las 10 a m.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Trinidad, Abril 30 de 1892.

Manuel Fernandez y Laguna, presidente—*P. Labastie,* secretario.

1175-jn.30.

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior hace saber al comercio que don Aquiles Monzani, domiciliado en la calle Paz número 74, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de la marca que usa en las botellas y envases de las *aguas surgentes de la coronilla,* que la constituye un escudo con corona de ramas con espinas y plumas, estando atravesado el escudo por una banda oblicua donde está escrita la palabra «Salus».

Montevideo, Mayo 23 de 1892.

1439-jn.4 *Justo R. Pelayo,* director.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, á nombre de la manufactura de metales de Bendorf-Arthur Krupp-Imperio Austro-Húngaro, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de tres marcas de fábrica y de comercio que la referida fábrica usa en la manufactura de metales y que se describe cada una por un «Oso» en diferentes posiciones.

Montevideo, Mayo 14 de 1892.

1342-jn.23 *Justo R. Pelayo.*

De acuerdo con la superior resolucion recaida en la nota de esta oficina de fecha 23 de Abril ppdo. sometiendo á la superioridad una nómina de los señores concesionarios de privilegios de invencion que no han abonado las cuotas anuales que les corresponde abonar por razon de sus concesiones, los señores que á continuacion se expresan se presentarán á esta oficina, en el término de veinte dias contados desde esta fecha, á justificar el pago de las referidas anualidades, bajo pena de pérdida ó caducidad de sus respectivas concesiones de acuerdo con el artículo 9.º de la ley vigente sobre privilegios industriales:

Bautista Molné, concesionario de un privilegio para fabricar guano.

—Alberto Vasarhelyi, representado por Ernesto Quincke, concesionario de un privilegio para una máquina de fabricar manteca.

—Cárlos Paganini, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Contador Paganini.»

-Adolfo Feuzon, representado por Enrique Garet, concesionario de un privilegio para una máquina sembradora combinada con arados.

—Nicolás Mandarano, concesionario de un privilegio para una máquina de cortar hojas de tabaco.

—Juan J. Blanco, concesionario de un privilegio para un sistema de marcacion para ganado mayer

—Enrique Steven Petit y Enrique Steven Bresson, representados por Enrique Gil y Bañales, concesionarios de un privilegio para un aparato denominado «Electro-aviso contra incendios.»

-Adriano Herment, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Mosquitero Joya.»

—Juan M. Merigelle Mouret, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Amasadora Mouret.»

—John Henry Richardson Dinsmore, representado por Juan J. Hore, concesionario de un privilegio para mejoras en la fabricacion del gas para alumbrado por medio del aparato que se describe.

—Francisco Vargas Guzman, concesionario de un privilegio para un sistema de transportes y mudanzas denominado «Mecánica Uruguaya.»

—Cárlos Gustavo de Laval, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para una «Desnatadora de manos.»

—Claudio Solanes y Soler, concesionarios de un privilegio para un sistema Solanes para lavar lana.

—Luis Goumand y Ca., representados por Gabriel Durante, concesionarios de un privilegio para una máquina destinada á la hechura de cajitas para cerillas y de otras clases.

—Pedro Cóudor y Ca, concesionario de un privilegio para un sistema de cartas anunciadoras.

- Juan Bühring, representado por C. Brandes y Ca., concesionario de un privilegio para un filtro carbon asbesto rápido de Bühring.

—J. M Lavigne, concesionario de un privilegio para una máquina destinada á fabricar automáticamente toda clase de cajas de carton y papel, y especialmente cajitas para cerillas fosfóricas.

—Rafael Mulet, concesionario de un privilegio para un receptáculo destinado á contener basuras.

- C. H. T. H. Havemann y A. Berwick Cuninghan, representados por Cárlos Garet, concesionarios de un privilegio para mejoras en el procedimiento de extraccion de oro, plata y plomo, de sustancias que los contengan.

—John Henry Richardson Dinsmore, representado por Juan J. Hore, concesionario de un privilegio para mejoramientos en la fabricacion de gas de iluminacion y de aparatos empleados en los mismos.

—José Weisse, concesionario de un privilegio para un sistema de construcciones.

—Aloys Wirsching, representado por Roque García y Santos, concesionario de un privilegio para un indicador eléctrico automático.

—Schnabl y Ca., representados por Pablo Ferrando, concesionario de un privilegio para un sistema de anteojos y lentes con céntricos perfeccionados.

—Fortunato M. Marengo y Ca., concesionarios de un privilegio para un sistema de carnes fritas.

—Martin Enrique Rumpf, representado por L. B. Supervielle y Ca., concesionario de un privilegio para un sistema de máquina de coser y bordar.

Jorge F. Strawson, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para mejoras en aparatos para distribuir semillas, abonos y otras sustancias sólidas ó líquidas, sobre la tierra ó los sembrados.

—Cárlos de Tomasi, concesionario de un privilegio para un sistema de puertas.

—Marcelino F. Castelnau, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para un procedimiento y aparatos perfeccionados para tratar varios minerales mezclados ó compuestos, en vista de separarlos segun la respectiva densidad de sus componentes.

Montevideo, Mayo 2 de 1892.

Justo R. Pelayo, Director.

Juan Chacon, Secretario.

8-jn 3

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á quienes corresponda que el dia 10 de Junio próximo empezará la revisacion de las patentes complementarias del uno por mil, que con arreglo al artículo 4.º inciso 13 y 14 de la ley de Patentes de Giro, deben abonar los señores *introductores y exportadores, abastecedores de animales para el consumo, salazones de cueros, saladeros y fábricas de toda clase* de preparaciones de carne, en el caso de que dichos gremios hayan movilizado en el año de 1891 ppdo., mas de doscientos mil pesos.

Montevideo, Mayo 28 de 1892.

V.º B.º *Felipponе.* *José C. de Nava,* jn.10

Junta E Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.º de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.º de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera,* secretario.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 30 de 1892.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse postores para la construccion del adoquinado en la rampla Sud-América entre las calles Convencion y prolongacion de Rio Negro.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 9 del entrante Junio las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia, y no se admitirán aquellas que excedan del precio fijado por la ley, quedando librada su aceptacion al juicio de la H. Junta, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.

1467-jn.9 *José M. Vilaza,* director. *Augusto Ximeno,* secretario.

Montevideo, Mayo 23 de 1892.

No habiendo cumplido el señor don Samuel Owen, con el mandato de reconstruir el cerco que cierra el terreno de su propiedad situado con frente á la calle Santa Teresa entre las de Ituzaingó y Brecha, convócanse postores por disposicion de la Junta E. Administrativa para la ejecucion de esa obra que se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 2 del entrante Junio á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la H. Junta, que se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo conceptúa conveniente.

José M. Vilaza, director. *Augusto Ximeno,* secretario.

1428-jn.3

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 24 de 1892.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta, á instalarse en el pueblo de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 3 de Junio próximo á las 4 p. m.

jn.3 *El secretario general.*

Montevideo, Mayo 24 de 1892.

Se avisa á los interesados que pueden pasar por esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 pasado meridiano, á retirar sus diplomas de maestros, correspondientes al período de Diciembre último.

jn.10 *El secretario general.*

Direccion de Abasto y Tabladas

Llámase á pública licitacion para la construccion de cuatrocientos treinta metros cuadrados de adoquinado y refaccion del caño general de limpieza y sus dependencias en los corrales de la Barra de Santa Lucía, con sujecion al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría de la Direccion.

Independiente de la garantía establecida en el artículo 9.º del pliego de condiciones, los proponentes darán otra de cien pesos oro, á fin de garantir la escrituracion de la propuesta que fuere aceptada, cuya cantidad les será devuelta en el caso de no aceptarse.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, en el sellado correspondiente y se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 10 de Junio á las 4 de la tarde.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo considera conveniente.

Montevideo, Mayo 30 de 1892.

Eduardo H. Piccardo, Director.

Gerónimo Olloniego, Secretario. 1478-jn.10

REMATES

José B. Gomensoro

De instrumentos de cirujía y otros, máquina eléctrica, etc., etc.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MIERCOLES 1.º de Junio, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca, un variado y completo surtido de instrumentos de cirujía y otros, máquina eléctrica, etc.

Pueden verse. 1451-my.28

José B. Gomensoro

De 49 bocoyes tabaco Virginia en hoja, con avería.—Venta en depósito. —El remate tendrá lugar en las puertas del Depósito Artigas núm. 4.

EL JUEVES 2 de Junio á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman *Arensburg,* procedente de Bremen.

En lotes á la vista

M V & C—700/48 - 49 bocoyes tabaco en hoja Virginia con avería.

Nota—La venta es en depósito, siendo los derechos de introduccion por cuenta del comprador, pudiendo reembarcarlo. 1458-my.29

José B. Gomensoro

De una chata de fierro de 77 toneladas de registro—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 3 de Junio, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden y cuenta de los interesados, una chata de fierro número 15 de 77 toneladas y 70 cents. Mide 23 metros 80 de eslora, 5 metros 55 de manga y 2 metros 20 de puntal.

La venta es al contado, al recibir la escritura y los gastos de ésta por cuenta del comprador.

1450 my-28

José B. Gomensoro

De muebles, una cocina, un armazon, mesas de mármol y de variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras 134.

EL VIERNES 3 de Junio á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, un armazon, mesas, 1 heladera, lámparas, 1 cocina de fierro, porcelana, bebidas y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—1 escopeta de dos tiros, 1 id. Montecristo, 6 revólvers. 1475-my.31

José B. Gomensoro

De la casa-esquina calle Paysandú núm. 413½ y Tacuarembó.—Casa para familia y para negocio.

EL DOMINGO 5 de Junio á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta casa recientemente concluida, dividida en almacen con sótano, altillo, el armazon y mostrador para negocio, 4 piezas bajas, 1 alta y 1 altillo, 2 cocinas, letrina, algibe, arrimos pagos, tirantería de fierro, etc.

El terreno mide 16 varas 73 por 14 varas 40; área 240 varas.

Casa buena para renta.—Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

1457-my.29

José B. Gomensoro

De los ricos y valiosos muebles y objetos de familia, pertenecientes al señor F. W. Roggen.—En la casa calle Misiones número 206.

El [illegible] las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor para Europa.

El dia antes de la venta estará la casa en exhibicion.

El dia se anunciará oportunamente.

1441-my.25

Rafael Ruano y Ca.

De gran novedad en muebles norte-americanos.—Liquidacion completa.

De juegos completos para dormitorios, con camas cameras y de una persona, colchones elásticos, colchones de crin, almohadones, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, etc.

Sin competencia en precio, calidad y novedad.

Maderas elejidas de nogal, jacarandá clara, caoba blanca y vieja, cerezo, abedul y roble.

Todos los dias en nuestra casa calle Cerrito núm. 181, en venta particular. 1394-my.31

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás á la vista.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 31 y MIERCOLES 1.º de Junio á las doce venderemos gran variedad de artículos

A las dos de la tarde

Muebles nuevos y usados, una mesa de billar, una mesa para comedor, de caoba y billar, un órgano, una gran mesa escritorio, divisiones para escritorio, una caja de fierro, estatuas venecianas, galerías, un piano para estudio, espejos, cuadros, adornos, etc. 1444-my.28

Rafael Ruano y Ca.

REMATE-ALMONEDA

A la mas alta postura—De dos espléndidas casas de altos y bajos, construidas á todo costo, con todas las comodidades, á una cuadra de la Bolsa de Comercio — En la calle de las Piedras núm. 117 y 119, entre las calle de Solis y Colon.—El comprador podrá seguir con una hipoteca de 6000 pesos al 9 o/o de interés al año, que vence el 27 de Marzo de 1894.— La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL JUEVES 9 de Junio á las cuatro de la tarde, segun

EDICTO -Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, en los autos sucesorios de don Manuel Carbajal, don Juan Peñalva, don Juan P. y Sanchez y doña Margarita S. de Peñalva, se hace saber al público que el dia nueve de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y á la mas alta postura, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una propiedad sita en la vieja ciudad, calle Piedras números 117 y 119, compuesto el terreno en que está construida, de 12 metros 26 mils de frente al Norte sobre la expresada calle de Piedras, por 42 metros 95 cts de fondo al Sud, por donde linda con don Ruperto Luengas, por el Este con don Estéban Olivera y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Aguilar.—El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 23 de 1892. *Benjamin Pereira,* actuario. 1425-my.24

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una gran casa-quinta con un área de 35144 metros 67 cents. cuadrados en la estacion Viale, juridiccion de las Piedras, repartido su edificio en catorce espléndidas piezas de material y azotea, algibe, gran arboleda de mucho valor, etc.—Esta propiedad y terreno se venden para pago de hipoteca con la liberal condicion de ser al mejor postor, lo cual facilita á la gente de dinero y especuladores en tierras, hacer una buena pichincha por ínfimo precio.— Todos quedan avisados.

El remate tendrá lugar en la Oficina de Tierras, calle Zabala número 61, el dia SABADO 11 de Junio de 3 á 4 de la tarde, como lo ordena el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Pedro Villar contra don Luis Sívori sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros Zorrilla hermanos con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate almoneda de treinta y tres solares de terreno en la manzana S de la estacion Viale, ubicados en dicho sitio, jurisdiccion de las Piedras, departamento de Canelones, compuesto de treinta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro metros sesenta y siete centímetros, lindando al Este con el arroyo de las Piedras, al Norte con la cañada de los Manantiales, doña María Sívori y calle del Comercio, al Sud con el boulevard de la Constancia, y al Oeste con calle del Progreso, en el que se halla construido un edificio de casa-quinta, compuesto de catorce piezas de material, azotea, algibe y terreno anexo con un área superficial de veinte y cinco mil varas cuadradas. La venta se efectuará en un solo lote y tendrá lugar en la Oficina de Tierras, calle Zabala número 61, el dia once del próximo mes de Junio, de tres á cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil —Montevideo, Mayo 24 de 1892.- *Justo P. Linares,* escribano público.

Para mas detalles ver á los rematadores, Plaza Independencia número 77 al Norte

1438-my.25

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 2 de Junio á la una en punto de la tarde empezaré á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: Comestibles, bebidas y variedad de artículos, en mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99. 1456-my.29



Jaime Maeso

De tres lindos y centrales solares, en la Aguada, siendo uno de ellos esquina sobre la calle Hocquard y República y los otros dos tienen frente á la calle República y se componen estos últimos de 21 varas de frente por 43 de fondo; todos lindan con casas modernas y tienen empedrado pago. La venta es al mejor postor.

EL DOMINGO 5 de Junio á la una de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé estos tres solares, cuyas áreas y ubicacion es la siguiente:

Primer solar compuesto de 9 met. 40 cts. de frente á la calle Hocquart por 30 mts 18 cts de fondo, que por ser esquina, son tambien de frente á la calle República. Este lote está, puede decirse, al lado de la calle Justicia y al tranvía.

Dos solares compuestos cada uno de 10 varas 94 cents. de frente á la calle Hocquard, entre las de República y Justicia, por 43 varas de fondo, cent. mas ó menos. Se venderán estos dos lotes en detalle y en conjunto. Lindan con casas buenas. El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 1476-my.31

Jaime Maeso

De una grande, nueva y valiosa propiedad esquina, frente á la calle Rivera número 496 esquina Julio César, con un hermoso frente de 20 metros 70 centímetros sobre la primera, por 60 metros y 13 centímetros de fondo, que por ser esquina son tambien de frente sobre la segunda. Area total 1678 varas 70 cents. La casa es elegante, moderna y sólidamente construida y el terreno del fondo tiene cerco y muchas plantaciones.-Con nueva tasacion.

Esta propiedad tiene una contrata de arrendamiento con la Direccion General de Escuelas á razon de sesenta pesos mensuales.

Tasada en 5.500 pesos, 2/3 partes base para principiar el remate, 3.666 pesos 66 cents. Costó 15.500 pesos su sola edificacion. El tranvía que va de los Pocitos al Buceo y Union, pasa por su frente y una multitud de lindas casa-quintas y jardines, rodean esta valiosa propiedad. Como negocio serio, lucrativo, no puede ofrecerse nada mejor.

EL DOMINGO próximo 5 de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta, una vez cubierta la base indicada de 3.666 pesos 66 cents., esta gran propiedad con buenos salones, altos y ventilados al frente y gran número de dormitorios, patios, aguas corrientes, algibe y letrina.

Esta valiosa casa produce 60 pesos mensuales con contrata y no hay otra propiedad igual á esta que reuna las condiciones requeridas para escuela. Vuelvo á insistir recomendado este remate como una verdadera especialidad en su género.

La casa es casi nueva y no hay que hacer en ella reformas ni composturas.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Por mas detalles ver al rematador, 25 de Mayo 388.

1477-my.31

Julio R. Alvarez

Atencion criadores y sportsmen—Importante remate del célebre caballo Jonquill, hijo de Balcardine y Daffodil, ganador de trece mil pesos en premios.—Por liquidacion de sociedad En el recinto de la balanza del Hipódromo de Maroñas.

EL DOMINGO 12 de Junio á las de la tarde, al contado y á la mayor oferta, el caballo Jonquill, hijo de Balcardine y Daffodil, por Colness Fair-Agness, por Volligeur.

Este caballo es ganador de ocho carreras con premios de $ 13.000, entre estos el gran premio General Artigas, de 1891 y su sangre es de las mejores de Inglaterra, por ser hijo del famoso padrillo Balcardine, uno de los mejores reproductores que hoy existen y que produce todos los años muchos ganadores de grandes premios como Mimi, Moriors y otros ganadores en Inglaterra el año pasado y [illegible] se recomienda á los dueños de studs y criadores, como el mejor caballo existente en el país. 1420-my.24

Guillermo Diaz y Ca.

Importante remate de muebles, mercaderías generales, artículos de bazar, alhajas, armas, libros, etc. - En nuestra casa, Zabala 161, entre Sarandí y Rincon.

EL MIERCOLES 1.º de Junio á las 12 1/2 en punto venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, infinidad de artículos de tienda y bazar cuyo detalle en parte es como sigue: Tricotas, impermeables, creas, pañoletas, pañuelos, medias, calcetines, camineros, carpetas, tohallas, colchas, frazadas, etc. etc.

Bazar—Copas, copitas, floreros, lámparas, juegos de agua, violeteros, carteras, cuchillos, cucharas, cucharitas, etc., etc.

A las 2 1/2 en punto—Un rico juego de dormitorio, nogal macizo, compuesto de cama con elástico y corona, lavatorio, 2 mesas de luz, 2 cuerpos cómoda, tocador y ropero de espejo. En seguida mesas, camas, elásticos, colchones, sillas, cómodas, roperos, coronas, mesas de luz, cuadros, aparadores, espejos, etc., etc.

Nota—La casa anticipa dinero sobre mueblajes y muebles en general y en todo artículo que represente valor para ser vendido en remate público.

1465-my.31

Leoncio Milhas

De la casa baja, calle Cuareim núm. 216—Perteneciente á don Daniel Dalh segun el siguiente

EDICTO -*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos seguidos ante este Juzgado, por don Eugenio Lasnier contra don Daniel Dalh, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder al remate almoneda por el martillero don Leoncio Milhas, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, de una fraccion de terreno con el edificio y damás mejoras que contiene, situada en la manzana núm. 82 de la nueva ciudad, compuesta de diez metros setecientos treinta y siete centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Cuareim, por donde tiene la casa señalada su puerta con el número 216, y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Este por donde linda con la sucesion de don José Marino; por el Norte con don Juan Haquet, don Juan Barromeros y los señores Silva y Alverdi, y por el Sud con los sucesores de don Juan Francisco de la Serna, formando una extension superficial de seiscientas veinticinco varas cuadradas, equivalentes á cuatrocientos sesenta metros diez y siete decímetros cuadrados. Se previene que la venta tendrá lugar en la misma propiedad relacionada, el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 14 de Mayo 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 1343-my.15

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que adorna la casa habitacion del ingeniero señor don Allan Unfern.

En oportunidad detalles. 1365-my.17

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una fraccion de campo en el departamento de San José—Tasacion bajísima.- Véase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Tomás Sequeira, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate-almoneda de una fraccion de terreno situada en la 2.ª seccion del departamento de San José, señalada en el plano respectivo con la letra B, compuesta de una extension superficial de 93 hectáreas 750 metros 5700 centímetros cuadrados, lindante por el Sud con don Domingo Cotolo; por el Este, con don Salvador Fernandez: por el Oeste con el eje del camino vecinal, que lo separa de las fracciones L D E A F G y por el Norte con don Lisardo Fernandez, equivalentes á 127 cuadras cinco décimas cinco centímetros tres milésimas cuadradas, tasadas á quince pesos la cuadra cuadrada. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle de Cámaras 182, el dia 10 del próximo mes de Junio de 3 á 4 de la tarde, previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Mayo 20 de 1892. —*Justo P. Linares,* escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están á la disposicion de los interesados en la oficina actuaria.

Por mas datos, Uruguay 67. 1410-my.21

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias de la gran destilería, fábrica de licores y gaseosas situada en la calle Colonia núm. 459 y 461, perteneciente al concurso formado á los fallidos Angel Angeli y Ca. de mandato del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon que conoce por impedimento del titular y á pedido del síndico del concurso.- Al mejor postor.

EL MIERCOLES 1.º Y JUEVES 2 de Junio las 12 del dia procederé á la venta, dinero de contado, de todas las existencias de esta gran fábrica consistentes en un completo surtido de artículos para licorería, botellas, porrones, tachos, damajuanas, extractos para bebidas, bocoys de guindado idem ajenjo, id anis, barriles vinagre, máquina para tapar botellas, cajones para reparto, botellas con infusiones, cajones de tinturas, tachos de cobre, molinillos, pipas con líquidos, tinas para idem mortero de mármol, cantidad de sifones vacíos y una gran máquina para soda y gaseosa, último sistema.

En seguida

Cuatro grandes galpones techos de zinc, propios para fábrica ó depósitos, dos buenas jardineras, arreos, cuatro buenos caballos, un gran pesebre, rejilla de fierro, un piso de empedrado y uno de [illegible], armazones, armarios, escritorios, taburetes, [illegible] los para estiva, mesas de pino, escaleras, una [illegible] cula, etc.

Escuso toda recomendacion, pues hago presente que la venta es al mejor postor, lo que quiere decir que hay que quemar todo por cualquier precio.

Recomiendo puntualidad á la hora indicada, pues hay mucho que vender. 1417-my.21

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES 31 de MAYO, en nuestra casa calle Cerrito núm. 187 á la 1 y media. Procederé el dia señalado á la venta de lujosos muebles de sala, comedor y escritorio, como ser: 1 riquísimo juego de sala, otro id de roble macizo para comedor, mesas escritorios, camas hamburguesas para 1 y 2 plazas; id id de fierro, mesas, lavatorios, mostradores, mesas de luz, rinconeras, galerías, prensas, cuadros, aparatos de gas, sillas y sillones de Viena y un lindísimo juego de dormitorio; un gran surtido de tazas, objetos y mueblecitos de fantasía, artículos de metal blanco, loza, cristalería, mercería, ferretería y tienda, alhajas y relojes.

187-perm.

Vicente Torres

Al mejor postor—Del despacho de bebidas y casa amueblada situada en la calle de Cerrito número 157 entre Colon y Solis.

EL VIERNES 3 Y SABADO 4 de Junio á la [illegible] en punto, procederé á la venta en remate público al mejor postor de las existencias de la referida casa, consistiendo en un buen surtido de bebidas como ser: Cognac, vermouth, ginebra, vino de mesa, seco y wiskey.

Al mismo tiempo: 7 piezas amuebladas, camas de fierro, colchones, roperos, máquina de chopp, medidas métricas, taburetes de esterilla, sillas, mesas, cocina económica y gran cantidad de cajas de cigarros bahía hechura habanos.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio calle Yi número 322.

Nota —Si hubiese algun interesado por todas las existencias de la referida casa, antes del dia del remate ocurra al escritorio del rematador.

1469-my.31

Agustin Sorraco

De cuatro solares en el Cordon, dos con frente á la calle Magallanes y dos con frente á la calle Gaboto, con empedrado pago y tidales buenos.

EL DOMINGO 5 de Junio y á las 3 de la tarde empezaré la venta de los cuatro solares anunciados del modo siguiente:

1.º—2 solares con frente á la calle Gaboto pegados á la esquina de la calle San Salvador, compuestos cada uno de 222 varas 79 cts. cuadradas ó sea 30 metros de frente á la calle Gaboto, por 30 metros 55 cts. de fondo.

2.º—2 solares con frente á la calle Magallanes entre las de San Salvador y Estanzuela, compuestos uno de 317 metros 50 cts cuadradas ó sea 10 metros de frente sobre la calle Magallanes, por 31 metros 75 cts. de fondo.

3.º—1 solar compuesto de 305 metros con 75 cts. ó sea 9 metros 63 cts. de frente al Oeste, por 21 metros 75 cts. de fondo.

Su posicion céntrica hace inútil toda recomendacion. Venta al contado, y el mejor postor de cada solar entregará al rematador la suma de 100 pesos. Para mas detalles, verse con el mismo en su casa calle Colonia número 42. 1424-my.24

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico juego de dormitorio compuesto de gran cama y dosel, ropero de tres cuerpos, percha-lavatorio, dos mesas de luz, un juego vestíbulo de bambú, un juego comedor, de nogal, muebles de todas clases, de nogal, alfombras, espejos, consolas, mercaderías generales, alhajas, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí 168 y 172, entre Misiones y Zabala.

EL MIERCOLES 1.º de Junio, á las 12 1/2 en punto, venderemos gran cantidad de artículos de tienda, ropería, bazar, loza, cristalería, alhajas y perfumería.

A las tres—Ricos y elegantes muebles.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre mueblajes compuestos, muebles de todas clases y en todo artículo [illegible]

En venta particular—Ricos pianos de concierto, billares con piso de pizarra y barandas de goma, cajas de fierro y carruajes. 1484-jn.1